

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**ESTUDIO SEMIÓTICO DE LA MONEDA NACIONAL
(con la tricotomía de Peirce)**

**Trabajo de Tesis
Presentado por
Cynthia Lissette Vernon Fausto**

**Previo a obtener el título de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación.**

Asesor :

M.A Elpidio Guillen De León

Guatemala, septiembre de 2007

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central**

DL

16

TL(583)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Director

Lic. Gustavo Bracamonte

Consejo Directivo

Representantes Docentes

Lic. Sergio Morataya

Lic. Víctor Carillas

Representantes Estudiantiles

Edgar Hernández Castro

Oscar Estivens Mencos

Representante de Egresados

Lic. Marcel Arévalo

Secretaria

Licda. Miriam Isabel Yucuté

Tribunal Examinador

M.A. Elpidio Guillén de León (Presidente)

Licda. Imelda González

Lic. Sergio Morataya

Lic. Ismael Avendaño

M.A. María del Rosario Estrada

Lic. Carlos Velásquez (Suplente)



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TEMA, ANTEPROYECTO Y ASESOR

M. A.
Aracelly Mérida
Coordinadora
Comisión de Tesis
Ciudad Universitaria

Estimada M. A. Mérida:

Yo Cynthia Lissette Vernon Fausto Carné # 9313824
Con dirección en: 4° calle 3-79 zona 4 de Mixco,
colonia "Monte Verde", Teléfono: 2432- 5064 /
5867-1298 Correo Electrónico: pemliss@yahoo.com

Le solicito la autorización del tema de tesis:

"Análisis semiótico de la moneda nacional de
Guatemala, según la tricotomía de Charles Peirce"

Para el efecto adjunto el correspondiente anteproyecto, al mismo tiempo
solicito como Asesor al Licenciado: M.A. Elpidio Guillén de León.

Quien ha revisado y aprobado dicho anteproyecto consignando el
correspondiente visto bueno.

Atentamente,

(f)
Estudiante

Vo.Bo. (f)
Asesor

cc/archivo



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 23 de mayo de 2006
Dictamen Aprobación 207-2006.
CT-Akmg

Señorita
Cynthia Lissette Vernon Fausto
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Edificio M-2
Presente

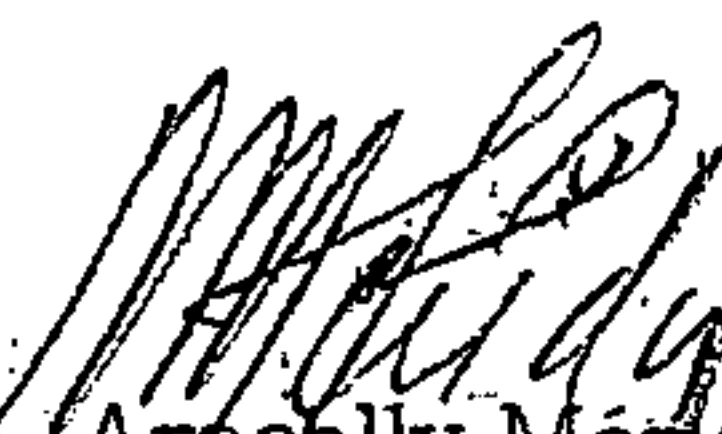
Estimada señorita Vernon:

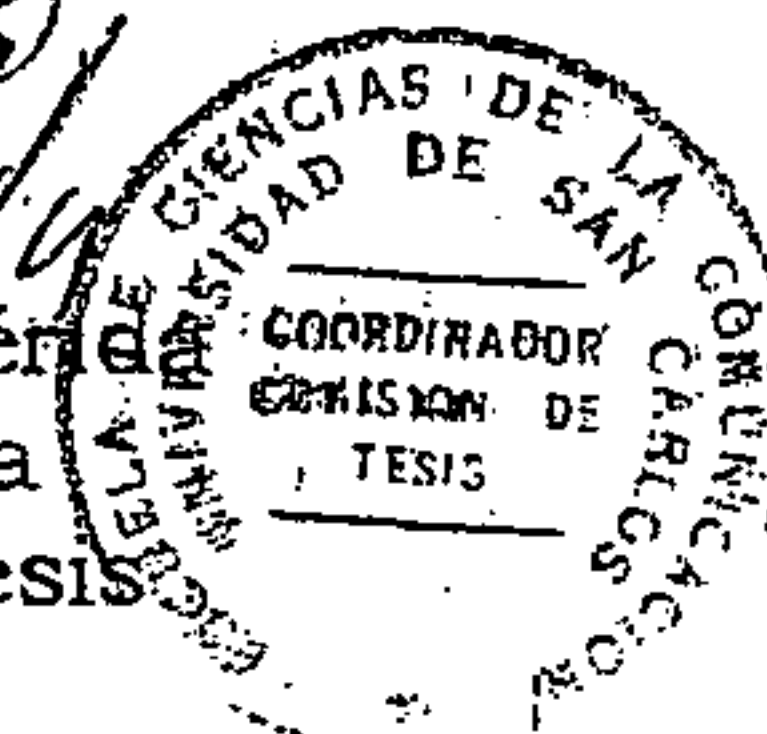
Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el punto 2.14 el punto Dos del Acta 04-2006, de sesión celebrada el 22 de mayo de 2006.

DOS 2.14 Comisión de Tesis ACUERDA: a) Aprobar a la estudiante Cynthia Lissette Vernon Fausto, Carné 9313824; el proyecto de tesis "Análisis semiótico de la moneda nacional de Guatemala, según la tricotomía de Charles Peirce". b) Nombrar como asesor (a) a: M.A. Elpidio Guillen de León.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. Aracelly Méndez
Coordinadora
Comisión de Tesis



Akmg/
c.c. Comisión de Tesis

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfonos: (502) 2476-9926
(502) 2443-9500 extensión 1478
Fax: (502) 2476-9938
www.comunicacionusac.com.gt



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 14 de febrero de 2007.

M.A., Aracelly Mérida
Coordinadora,
Comisión de Tesis,
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Edificio.

Distinguida M.A. Mérida:

Por medio de la presente informo a usted que he revisado la versión final de la tesis de la estudiante, Cynthia Lissette Vernon Fausto Carné No. 9313824 cuyo tema es: "Análisis semiótico de la Moneda Nacional con base en la tricotomía de Pierce".

El citado trabajo llena los requisitos de rigor, por lo cual emito DICTAMEN FAVORABLE para los efectos subsiguientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD ATODOS"

M.A. Elpidio Guillén de León
Asesor

c.c./ archivo.
estudiante





Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 14 de junio de 2007
ECC 578-07

Señor (a) (ita)
Cynthia Lissette Vernon Fausto
Esc. Ciencias de la Comunicación

Estimado(a) Señor (a)(ita):

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el Inciso 31.5 del Punto TRIGÉSIMO PRIMERO del Acta Extraordinaria No. 18-07, de sesión celebrada el 29-05-07.

“TRIGÉSIMO PRIMERO:...31.5... El Consejo Directivo, con base en el dictamen favorable y lo preceptuado en la Norma Séptima de las Normas Generales Provisionales para la Elaboración de Tesis y Examen Final de Graduación vigente, ACUERDA: 1) Nombrar a los profesionales: M.A. Elpidio Guillén, (Presidente), Licda. Imelda González y Lic. Sergio Morataya, para que integren el Comité de Tesis que habrá de analizar el trabajo de tesis del (a) estudiante CYNTHIA LISSETTE VERNON FAUSTO, Carné No. 9313824, cuyo título es: ESTUDIO SEMIÓTICO DE LA MONEDA NACIONAL (CON LA TRICOTOMÍA DE PEIRCE). 2) El comité contará con quince días calendario a partir de la fecha de recepción del proyecto, para dictaminar acerca del trabajo.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Miriam Yucuté
Secretaria



MY/csg



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

APROBACIÓN TERNA REVISORA

Guatemala, 31 de julio de 2007.

Señores:
CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Edificio.

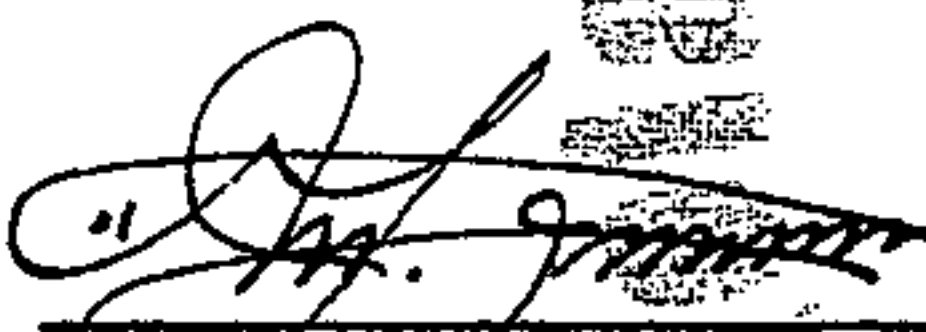
Distinguidos Señores:

Atentamente informamos a ustedes que la estudiante, CYNTHIA LISSETTE VERNON FAUSTO Carné No. 9313824.

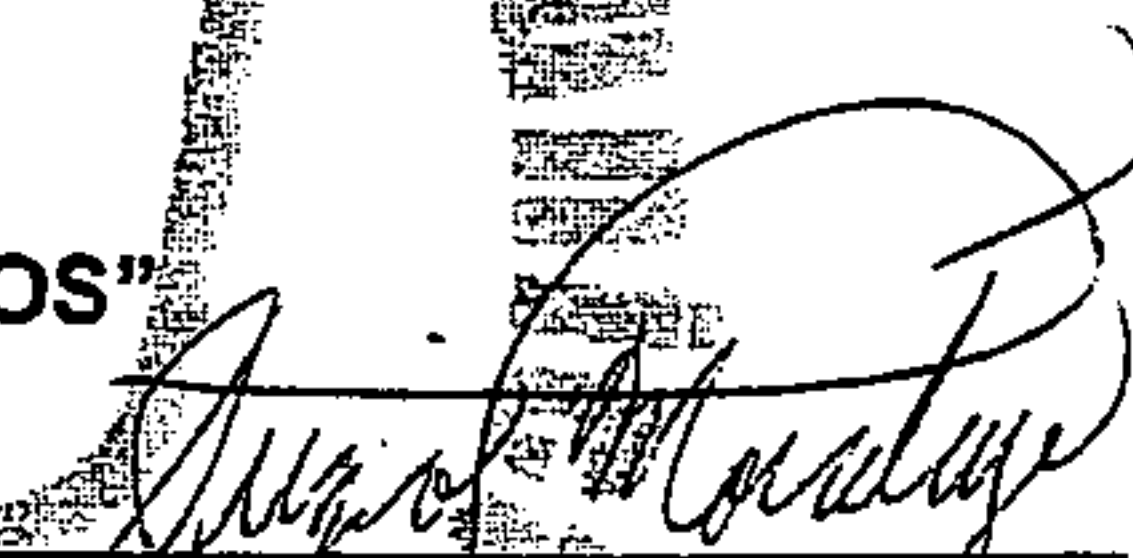
Ha realizado las correcciones y recomendaciones al TRABAJO DE TESIS, cuyo título es: Análisis semiótico de la moneda Nacional de Guatemala con la tricotomía de Pierce."

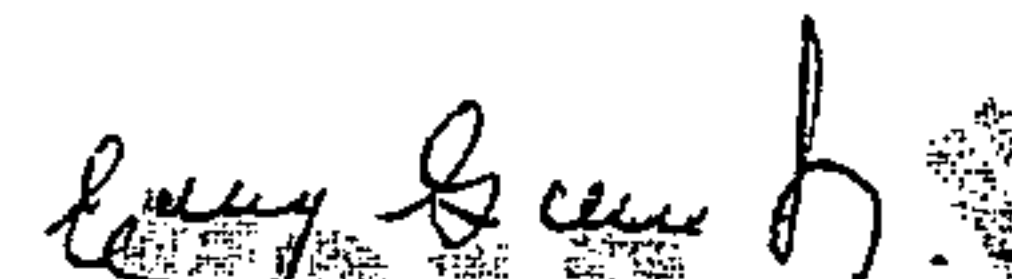
En virtud de lo anterior, se emite **DICTAMEN FAVORABLE**, a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,


"Licda. Imelda González
Miembro Comisión Revisora

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"


Lic. Sergio Morataya
Miembro Comisión Revisora


M.A. Elpidio Guillén de León
Presidente Comisión Revisora

c.c./ archivo.



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 06 de septiembre de 2007.
ECC 1,003-07

Señor (a) (ita),
Cynthia Lissette Vernon Fausto
Esc. Ciencias de la Comunicación

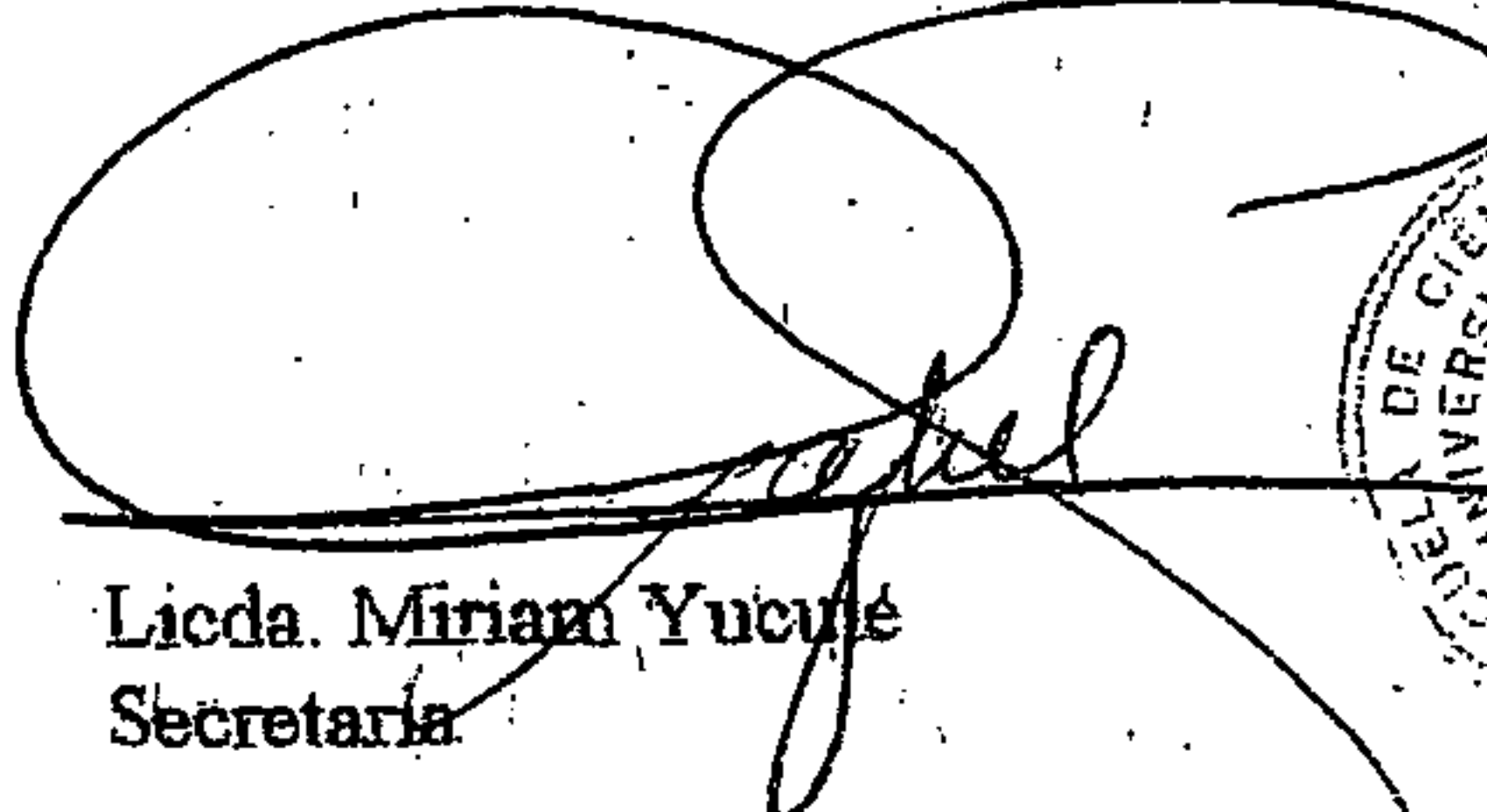
Estimado (a) Señor (a) (ita):

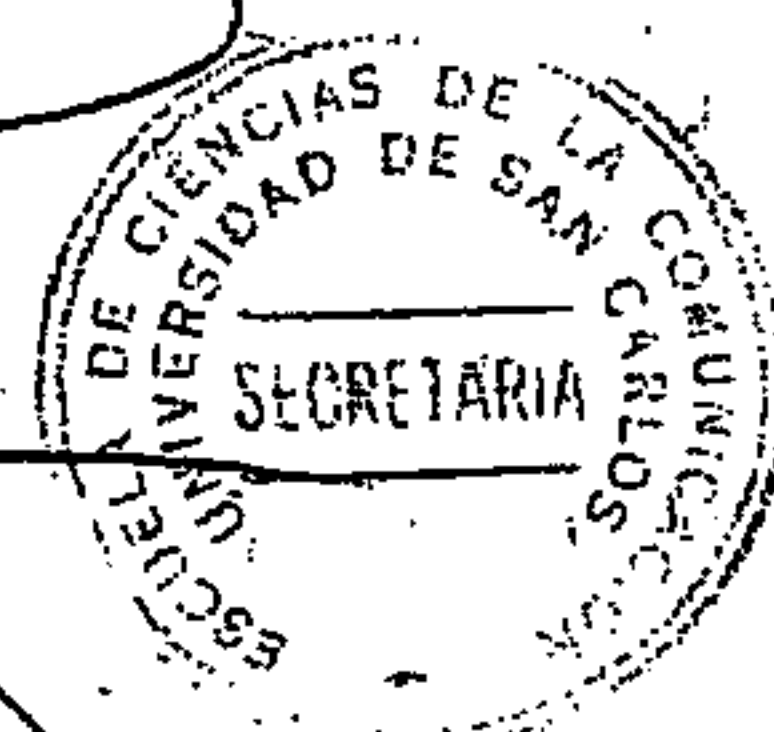
Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el Inciso 17.1 del Punto DECIMO SEPTIMO del Acta Extraordinaria No. 32-07 de sesión celebrada el 30-08-07.

“DECIMO SEPTIMO...17.1...El Consejo Directivo, ACUERDA: a) Conceder una dispensa única por esta vez, a los estudiantes que están pendientes de examen de tesis cuyo proceso iniciaron antes de la publicación del nuevo Reglamento, con base en el Título III, Capítulo 26 del Reglamento para la Realización de Tesis de Grado, que señala que el nuevo Reglamento entrará en vigencia a partir de su publicación. Por lo tanto, a los estudiantes que inicien su proceso de tesis a partir de septiembre de 2007, se les aplicará el nuevo Reglamento. b) Solicitar de manera atenta a la Coordinación de la Comisión de Tesis, se sirva indicar en cada una de las solicitudes de fecha de examen y nombramiento de Tribunal Examinador, si le corresponde el antiguo o nuevo Reglamento. c) Aprobar el trabajo de tesis titulado: ANALISIS SEMIÓTICO DE LA MONEDA NACIONAL DE GUATEMALA CON LA TRICOTOMÍA DE PIERCE, presentado por el (la) estudiante **Cynthia Lissette Vernon Fausto**, Carné No. 9313824, con base en el dictamen favorable del comité de tesis nombrado para el efecto; d) Se autoriza la impresión de dicho trabajo de tesis; e) se nombra a los profesionales: Lic. Ismael Avendaño, M.A. María del Rosario Estrada y Lic. Carlos Velásquez (suplente), para que con los miembros del Comité de Tesis, M.A. Elpidio Guillén (Presidente), Licda. Imelda González y Lic. Sergio Morataya, para que integren el Tribunal Examinador y f) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha del examen de graduación.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Miriam Yucuté
Secretaria



MY/csg

www.comunicacionusac.com.gt

Edificio Bienestar Estudiantil, Ciudad Universitaria, zona 12 • Teléfonos (502) 476-9926, (502) 443-9500 extensión 1478

Para efectos legales únicamente el **TESINANDO**
es responsable del contenido de este trabajo



DEDICADO A:

- DIOS: Todopoderoso, por ser luz en el camino de mi vida.
- MARÍA SANTÍSIMA: Mi Madre Celestial.
- STA. RITA DE CASIA: Por interceder por mí en todo momento.
- MIS PADRES: Marvin K. Vernon Haylock y Silvia L. Fausto de Vernon, por su paciencia, sabios consejos y amor incondicional.
- MIS HERMANOS: Mishell Dayanara y M. Kenneth, por su gran apoyo.
- MI ESPOSO: Fredy Ramírez, por su amor y apoyo.
- MIS SOBRINAS: Dayanara y Myreya, con mucho cariño.
- MIS AMIGAS Y
COMPAÑEROS: Por compartir juntos momentos agradables
En especial a: Consuelo Girón, Brenda Melchor, Vicky Lara, Beatriz Noriega, Anita Pezzarossi (Q.E.P.), Gerber Morales, Laura Abac, Elvira Vargas, Evelyn de Girón, Telma Choc, Augusto Monteagudo
- MI ASESOR: M.A. Elpidio Guillén de León, por sus aportes académicos y ayuda incondicional.
- MIS TÍAS: Patty y Aura, por sus sabios consejos.
- MI MADRINA: Linda Morales, por su cariño.
- FAM. GIRÓN MUÑIZ: Por su apoyo en todo momento.



ÍNDICE

1.	Marco Conceptual	1
1.1.	Título	1
1.2.	Antecedentes	1
1.3.	Justificación	2
1.4.	Planteamiento del Problema.	3
1.5.	Delimitación	3
2.	Marco Teórico	5
2.1.	Trueque o Intercambio	6
2.2.	Moneda	7
2.2.1.	Historia De La Moneda En Guatemala	8
2.2.2.	Época Prehispánica	9
2.2.3.	Época Colonial	9
2.2.4.	Independencia Y Federación Centroamericana	11
2.2.5.	Época De La República	12
2.3.	Banco Central	13
2.3.1.	Banco De Guatemala	14
2.4.	La Comunicación y sus elementos	16
2.4.1.	Denotación	19
2.4.2.	Connotación	20
2.5.	Semiótica	21
2.5.1.	Signo	22
2.5.2.	El Signo-Pierce	24
2.5.3.	Tricotomía De Peirce	26



2.6	Personajes en la moneda de Guatemala	30
2.6.1	Señora Concepción Ramírez Mendoza	30
2.6.2	Tecún Umán	31
2.6.3	Doctor Mariano Gálvez	32
2.6.4	Carlos O. Zachrisson	33
2.6.5	Obispo Francisco Marroquin	33
2.6.6	General Miguel García Granados	34
2.6.7	Fray Bartolomé De Las Casas	35
2.6.8	General Justo Rufino Barrios	36
2.7.	Los Símbolos Patrios	38
2.7.1	La Monja Blanca	38
2.7.2	El Escudo De Armas	39
2.7.3	La Ceiba Pentandra	40
2.7.4	El Quetzal	41
2.7.5	Monolito de Quirigua	42
2.8	La Civilización Maya	42
2.8.1	Numeración Maya	45
2.8.2	El Calendario Maya	46
2.9	Ley Monetaria	48
2.9.1	Especies Monetarias Billetes	50
2.9.2	Especies Monetarias Monedas	52
3.	Marco Metodológico	57
3.1	Método o Tipo De Investigación	57
3.2	Objetivos	58
3.3	Técnica	59
3.4	Instrumentos	59
3.5	Población	60



3.6	La Muestra	60
4.	Marco Operativo	63
4.1	Primer grupo de monedas	63
4.1.1	Moneda de Un centavo	64
4.1.2	Moneda de Cinco centavos	67
4.1.3	Moneda de Diez centavos	68
4.2	Segundo grupo de monedas	69
4.2.1	Moneda de Veinticinco centavos	69
4.2.2	Moneda de Cincuenta centavos	70
4.2.3	Moneda de Un Quetzal	71
4.3	Primer grupo de billetes	72
4.3.1	Billete de Cinco quetzales	73
4.3.2	Billete de Diez quetzales	75
4.3.3	Billete de Veinte quetzales	76
4.4	Segundo grupo de billetes	78
4.4.1	Billete de Cincuenta quetzales	78
4.4.2	Billete de Cien quetzales	80
4.5	Figuras Recurrentes	81
	Conclusiones	85
	Recomendaciones	87
	Referencias Bibliográficas	88
	Bibliografía	90
	Anexos	98



INTRODUCCIÓN

Bajo el ara de grana y de oro
te adormeces el bello Quetzal,
Ave indiana que vive en tu escudo.
Paladeón que protege tu suelo.
Ojalá que remonte su vuelo más que el
cóndor y el águila real . . .

José Joaquín Palma

(Fragmento del Himno Nacional de Guatemala)

Sumada a la belleza física que posee el Ave Nacional de Guatemala, su nombre da paso al de la moneda nacional, El Quetzal, relativo a la economía del país, sinónimo de poder adquisitivo y elemento cultural en la tierra que el cielo protege por su Eterna Primavera.

El Quetzal, como denominación monetaria, encierra en cada una de sus diez piezas una carga inmensa de valor histórico, alusiones a personajes sobresalientes, dioses y numerología mayas, símbolos patrios y escenas de efemérides que cambiaron la vida del país, todas ellas escondidas bajo el velo de su poder mercantil. Es el valor intrínseco como pieza sociocultural y connotativa, lo que se concretiza al final del presente estudio.



Con tal fin, se realizó un recorrido histórico del cambio de trueque a moneda, de la evolución física desde la época colonial hasta la Federación de Repúblicas Centroamericanas, hasta culminar en un estudio iconográfico que se traduce en una aproximación a los aspectos semióticos sobresalientes que guarda la moneda, los que no pueden ser apreciados sin la ayuda de una base como la propuesta por el experto analista *Charles Anders Peirce*, quien fue un estudioso de los signos en la sociedad.

Para realizar el presente estudio semiótico se utilizó la propuesta metodológica de *Peirce*, la cual plantea tres triadas a saber: cualisigno, legisigno y sinsigno, como primera ; índice, icono y símbolo en la segunda y rema, decisigno y argumento como tercera.

El estudio individual de cada pieza en su anverso y reverso presenta una rica gama de información de mezcla entre el mundo maya y la cultura española impuesta por los españoles.

Dentro del estudio globalizado de las piezas, cabe destacar la observación de elementos recurrentes que trazan la relación iconográfica de las monedas.

El trabajo contiene estructuralmente los cuatro marcos base, que forman parte del lineamiento metodológico y técnico requerido en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



RESUMEN

Título: "Estudio semiótico de la moneda Nacional
(con base en la tricotomía de *Peirce*)

Autor: Cynthia Lissette Vernon Fausto

Universidad: Universidad de San Carlos de Guatemala

Unidad Académica: Escuela de Ciencias de la Comunicación

Problema Investigado:

Las investigaciones realizadas con antelación cerca de la moneda de Guatemala, se relacionan con su aspecto histórico y económico mas no abarcan el aspecto semiótico de sus elementos. Éstos son importantes, debido a la cantidad de signos que poseen.

Para cubrir el vacio existente en este aspecto de la moneda, el presente análisis queda planteado así:

¿Qué componentes semióticos se encuentran grabados en la moneda nacional según la metodología propuesta por *Peirce*?



Técnica:

Observación, comparación y análisis.

Procedimientos para obtener la información:

La información bibliográfica se obtuvo en la biblioteca del Banco de Guatemala, en la biblioteca central, en la biblioteca central de la Universidad de San Carlos, en el museo de Numismática del Banco de Guatemala y en las tesis de las Universidades Del Valle de Guatemala, Mariano Gálvez, Francisco Marroquín y Rafael Landívar.

Se observaron los elementos, que según la Ley Monetaria son considerados de seguridad dentro de la misma. Para finalizar, se describieron las figuras recurrentes que se encuentran en todas las piezas de la moneda nacional de Guatemala.

Resultados Obtenidos:

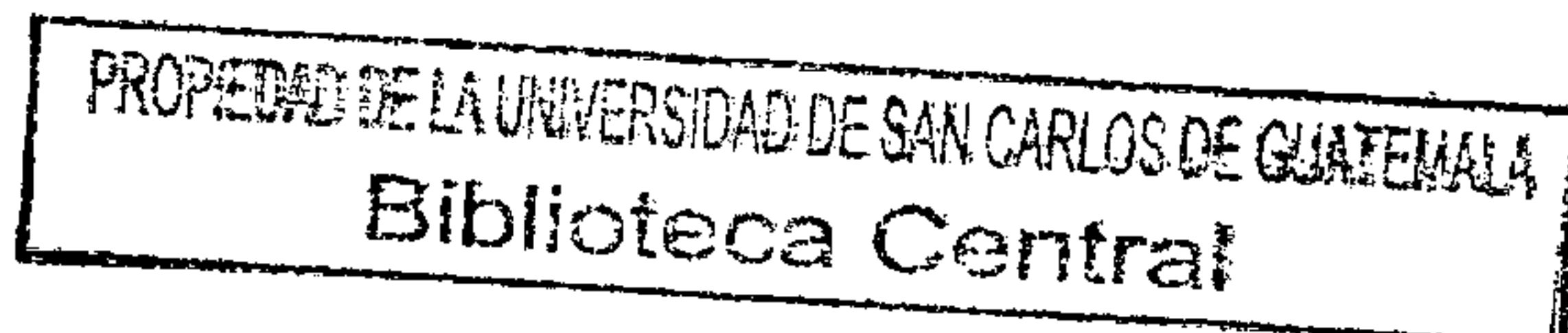
Según el análisis realizado a la moneda de Guatemala, los resultados presentan que dentro de la tricotomía de Peirce, el legisigno es el elemento de estudio más observado.



Todas las monedas poseen, alrededor de su circunferencia varios puntos, símbolo de unidad en el Sistema Maya.

Las figuras mayas que aparecen en las monedas son tomadas de fragmentos más grandes, mientras que los íconos de dioses mayas de encuentran grabados en el Códice de Dresden.

La moneda de veinticinco centavos es la única que presenta el icono del rostro perfilado de una mujer en el anverso.



*Han sido las plumas del Quetzal,
mas que objetos representativos de belleza,
piezas con gran valor comercial
en la época pre-colombina.*

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

Título:

ESTUDIO SEMIÓTICO DE LA MONEDA NACIONAL (Con la tricotomía de Peirce)

1.2. Antecedentes:

Después de una estricta revisión de tesis en las bibliotecas de las universidades más importantes y visitas a museos del país, no se encontró ningún documento con información del estudio semiótico de la moneda nacional de Guatemala.

Lo anterior, motiva a realizar una investigación, que abarque aspectos de la moneda nacional de Guatemala con un significado semiótico, el que da lugar al presente trabajo de tesis.

El Banco de Guatemala, fundado el 30 de junio de 1926, por excelencia el emisor de la moneda nacional, guarda como documentos históricos las copias emitidas por la Casa de la Moneda antes de su desaparición, su contenido es importante desde el aspecto histórico ya que dedica con rigurosa cronología aspectos de la evolución monetaria.

En virtud de la importancia económica, social y cultural que posee la moneda de Guatemala, también se han realizado múltiples estudios que incluyen su poder adquisitivo, devaluación, historia y valor actual frente al dólar, euro y otras monedas.

1.3. Justificación:

La moneda nacional tiene significado histórico, debido a que Guatemala fue el centro de las actividades económicas, monetarias y de gobierno durante la Federación Centroamericana, esta información puede corroborarse con las monedas que se atesoran de dicha época.

Sin embargo, aún cuando se han encontrado documentos que proponen con detalle estricto y peso cronológico los aspectos sobresalientes de su evolución desde la época pre-hispánica, (cuando se utiliza el cacao como moneda) en la época colonial con la llegada de los españoles (en este período se acuñaban monedas metálicas sin la redondez de las actuales y con grabados de los rostros de reyes propios de esa época) hasta la actualidad.

Es por tal razón, que el presente estudio fundamenta su realización determinando el conjunto de los elementos de la metodología peirceana que en la Moneda Nacional se transmiten y que son desconocidos o poco apreciados como piezas de tal valor.

1.4 Planteamiento del Problema

¿Qué componentes semióticos se encuentran grabados en la moneda nacional según la metodología propuesta por *Peirce*?

1.5 Delimitación

El estudio semiótico se realizó con base en la metodología de *Peirce*, quien propone tres categorías para el estudio de los signos utilizados socialmente, que en este caso, se encuentran en la moneda nacional. La delimitación temporal abarca el quinquenio del año 2000 a 2005.

Los elementos, objeto del estudio semiótico, se delimitan a los que la Ley Monetaria, a través del Decreto número 17-2002, presenta como elementos de seguridad. Dichos elementos son: La marca de agua, el motivo principal en el anverso y reverso, la denominación en el sistema de numeración maya y la figura maya con color en el anverso y sin color en el reverso de cada billete.

Al finalizar, se propone una síntesis de los elementos, que en los billetes y en las monedas se encuentran de forma recurrente siendo éstos; en las monedas: el escudo nacional, la numeración arábica, la palabra centavos y los puntos alrededor de la moneda. En los billetes: la numeración arábica, la numeración maya, el ave símbolo, la pirámide maya, la franja en la parte superior del anverso y reverso de los mismos, las firmas que dan legitimidad al documento y la palabra quetzales.

Para la realización de este trabajo, se agrupó la moneda el Quetzal, por su aspecto físico en monedas y billetes que se clasificaron en tríos que permitan la comprensión del mismo.

Los grupos están formados por las unidades de las siguientes denominaciones: primer grupo: un centavo, cinco y diez centavos, segundo grupo veinticinco, cincuenta centavos y un quetzal.

Los billetes se agruparon en dos conjuntos con las denominaciones de: cinco, diez y veinte quetzales, en el primer grupo; y los billetes de cincuenta y cien quetzales, en el segundo.



El Quetzal

*Es un río de esmeralda
con una antorcha por guía.*

*Nació en la mitología
y desemboca en le alma*

Flavio Herrera

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

- 2.1 Trueque o intercambio**
- 2.2 Moneda**
 - 2.2.1 Historia de la moneda en Guatemala**
 - 2.2.2 Época Prehispánica**
 - 2.2.3 Época Colonial**
 - 2.2.4 Independencia Y Federación Centroamericana**
 - 2.2.5. Época de la República**
- 2.3 Banco Central**
 - 2.3.1. Banco de Guatemala**

La historia de cada región centroamericana está llena de capítulos propios y extranjeros. Guatemala es, por ende, una página donde se puede observar la influencia extranjera que ha tenido en sus habitantes y en su desarrollo monetario.



2.1 Trueque o intercambio

El trueque ha sido la actividad a través de la cual el ser humano cambia determinados artículos por otros. Es la forma más antigua de comercio que se conoce y fue propia de los pueblos cazadores y pescadores.

El intercambio solo ha ocurrido cuando los pueblos tienen excedente de artículos de toda clase, y sus necesidades están cubiertas.

El filósofo *Karl Marx*, la define como "producto de la división social del trabajo y esencia de la producción mercantil".¹

Históricamente los pueblos de África, Oceanía y el área de Mesoamérica realizaban intercambio de animales, pieles, plumas, vasijas, y otros objetos que consideraban valiosos.²

Sin embargo, y a pesar que fue una actividad de tipo mercantilista durante muchos años, el trueque tenía consigo el problema de satisfacer las estrictas necesidades del adquiriente de la mercancía siendo que algunos valores no eran equivalentes como en el caso de animales por alimentos. Estos y otros problemas como el transporte de las mercancías a grandes distancias, dieron paso a la creación del dinero, el cual actúa como intermediario uniforme de múltiples mercancías.

En la actualidad, algunas naciones desarrolladas han tenido que volver al intercambio (trueque), cuando su sistema monetario sufre bajas en el poder adquisitivo como ocurre en momentos de guerra o desastres naturales.³ El desarrollo verdaderamente utilitario de las mercancías dio como resultado la aparición del dinero.⁴

2.2 Moneda

Es el bien material aceptado como medio de pago o trueque de muchas mercancías. Surgió espontáneamente debido al desarrollo de la producción mercantil. La moneda presenta indiscutibles ventajas frente a la actividad del trueque que, comparativamente, es menos versátil.

Posee carácter social, es esencia de la producción capitalista, medida de riqueza, simplifica la actividad de trueque con un solo elemento y tiene en sí misma autonomía comercial.

El surgimiento de la moneda provoca que todas las mercancías cambien su equivalente general y pasen de ser un instrumento casual, a una vía universal hasta nuestros días. Si con el trueque debían participar muchas personas, con la moneda se hace necesaria la sola presencia de un restador o dador de la mercancía y el portador de la moneda, mercancía universal.⁵

Históricamente, la moneda aparece con la evolución del hombre y con el proceso de manufactura de los metales transformándolos, de metales preciosos, a objetos de valor con cualidad adquisitiva, fácil de transportar e intercambiable por otros.⁶

La moneda encierra tres propiedades fundamentales a saber: la primera como mercancía que posee cambiabilidad general; la segunda como mercancía general y tercero como medida de valor de todas las mercancías.⁷

A lo largo del tiempo, la moneda ha tenido cambios significativos en dos vertientes fundamentales. La primera de ellas es la sustitución de metales menos preciosos como el cobre y el bronce por aquellos de mayor valor como el oro y la plata: la segunda es el cambio físico a través del cual se ha ido perfeccionado y agregándosele color y grafías que la identifican en el período del cual forman parte. En la actualidad generaliza los monopolios económicos provocando prestigio y respaldo internacional a las naciones.

2.2.1 Historia de la Moneda en Guatemala

Pueden contarse como miles, los años que el ser humano ha realizado la actividad de intercambiar productos con los de otros para satisfacer necesidades de vestuario, alimentación y seguridad. En Guatemala éste proceso se ha realizado desde los orígenes de la milenaria civilización maya hasta hoy.



2.2.2 Época Prehispánica

Se sabe que con la civilización Maya se establecieron rutas comerciales terrestres, marítimas y fluviales que favorecieron la llegada de gran variedad de productos a la región de Mesoamérica. Algunos productos proporcionarían a las clases mercantes un medio capaz de actuar como medida de valor para otros bienes, entre ellos se encontraban el cacao, plumas de aves exóticas, obsidiana, sal, conchas, cerámica y el jade los que eran apreciados por las elites gobernantes y aceptados de manera generalizada en la mayoría de regiones participantes en la dinámica comercial. Durante esta época el cacao es el elemento característico de la moneda.

2.2.3 Época Colonial

La Época Colonial, es para Guatemala en cuanto al aspecto puramente económico, el paso de la utilización del trueque a la moneda como medio de intercambio de mercancías.

Hacia el año de 1524, hacen su entrada en Guatemala las fuerzas españolas comandadas por el capitán Pedro de Alvarado quien emprende la lucha contra el territorio de los quichés. Al principio buscaron el oro, metal precioso que les servía de intercambio. Para el logro de tan caro propósito sometieron a los indígenas en los lavaderos y minas.

La minería forma un cambio significativo en la historia de la moneda, antes de la fundación de la Casa de la Moneda de Guatemala circularon piezas de otras partes del continente particularmente del Virreinato de Nueva España, de donde remitían 100.000 anuales a nuestro país para cubrir los gastos.⁸

En 1543 se funda la primera Casa de Fundición de Metales, con el objeto de legislarlos y aplicar el cobro del quinto real (impuesto por comercio). Es también en esta época cuando inicia el uso de moneda metálica importada a nuestro territorio, estas provenían del continente americano, de las provincias de México donde se estableció la primera Casa de Acuñación del continente, la segunda fue la Real Casa de Moneda de Lima y la tercera fue la de Potosí (Bolivia), de Santiago de Chile, y Santa Fe de Bogota. Incluso circulaban monedas de la misma España.

Finalmente, el rey Felipe V autoriza la fundación de la Casa de la Moneda en Guatemala, mediante Cédula Real del 17 enero de 1731. Diego de Porres fue el arquitecto que estuvo a cargo de su construcción y ésta es ubicada de lado poniente del Palacio de los Capitanes Generales, en la Antigua Guatemala. Para el funcionamiento de dicha casa el rey Felipe V ordena al virrey de México que se envíe instrumental apropiado para que la misma realice los grabados en metal, así como los cuños propios de las monedas de plata y oro que servirán en la fabricación de las mismas.⁹

En 1733 surge la primera moneda acuñada en Guatemala por la Real Casa de la Moneda con la identificación de la ceca de Guatemala "G" que cambió a "NG" con el traslado a la ciudad al Valle de la Ermita en 1776.¹⁰

La maquinaria que había sido enviada para la acuñación de monedas no permitía que éstas tuvieran forma redonda, por esta razón las piezas rústicas de la época fueron conocidas popularmente con el nombre de macacos.

Es, hasta 1754 que en el país se acuñan monedas en forma orbicular conocidas con el nombre de columnarias las que tenían el mismo diseño que en 1728.¹¹ La nueva Casa de Moneda continuó acuñando piezas con las características de las monedas españolas hasta el fin de la época colonial.

Luego de 141 años aparece en Guatemala el primer billete emitido localmente. Aunque sin fecha este pertenece a 1874 y corresponde al Banco Nacional de Guatemala.¹²

2.2.4 Independencia y Federación Centroamericana

A partir del 15 de Septiembre de 1821, las antiguas provincias que integraban el Reino de Guatemala quedaron libres de la Corona Española. El régimen gubernativo no sufrió alteración y los funcionarios continuaron en cargos públicos.

La crisis económica después de la independencia obligó a las nuevas naciones a participar en el plan de anexión a México. Es entonces, que Guatemala encabezada por Gabino Gainza acepta el 15 de enero de 1822. Al año siguiente, el 1ro. de julio, se declara la absoluta independencia de México y España y nacen así las Provincias Unidas de Centro América.¹³

Las primeras monedas de la misma se acuñan en 1824 y un decreto de ese mismo año con fecha 19 de abril autoriza a la Casa de Moneda de Guatemala la producción de piezas que circularían en la Federación.

2.2.5 Época De La República

Luego de su separación de la Federación Centroamericana Guatemala es fundada como República por el General Rafael Carrera. El 21 de marzo de 1847 la crisis económica por las plagas que afectaron a la cochinilla (actividad económica más importante para Guatemala en esa época) se une a la escasez de monedas circulante causando la inestabilidad y el mal funcionamiento de la Casa de la Moneda. Dicha situación obliga al gobierno 1851 la autorización de moneda extranjera de Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Chile y Costa Rica.

Una renovada Casa de Moneda, encabezada por el experto de origen suizo Juan Bautista Frener da inicio, en 1859, a una de las épocas más interesantes y variadas en la acuñación de las monedas de toda la historia numismática de Guatemala.¹⁴

Durante los gobiernos conservadores, seguidos de los liberales, la Casa de la Moneda continuó la acuñación presentando cambios en sus diseños, uno de los más importantes fue la inclusión del actual Escudo Nacional, en 1872, durante el Gobierno de Miguel García Granados.

Es en esta época que se autoriza el establecimiento de bancos privados que unidos a los estatales inician la emisión de billetes permitiendo un elemento significativo en la numismática de ese período. Una serie de altibajos económicos de los gobiernos siguientes, principalmente marcada por la severa crisis en el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, da como resultado la Reforma Monetaria en 1924.

2.3 Banco Central

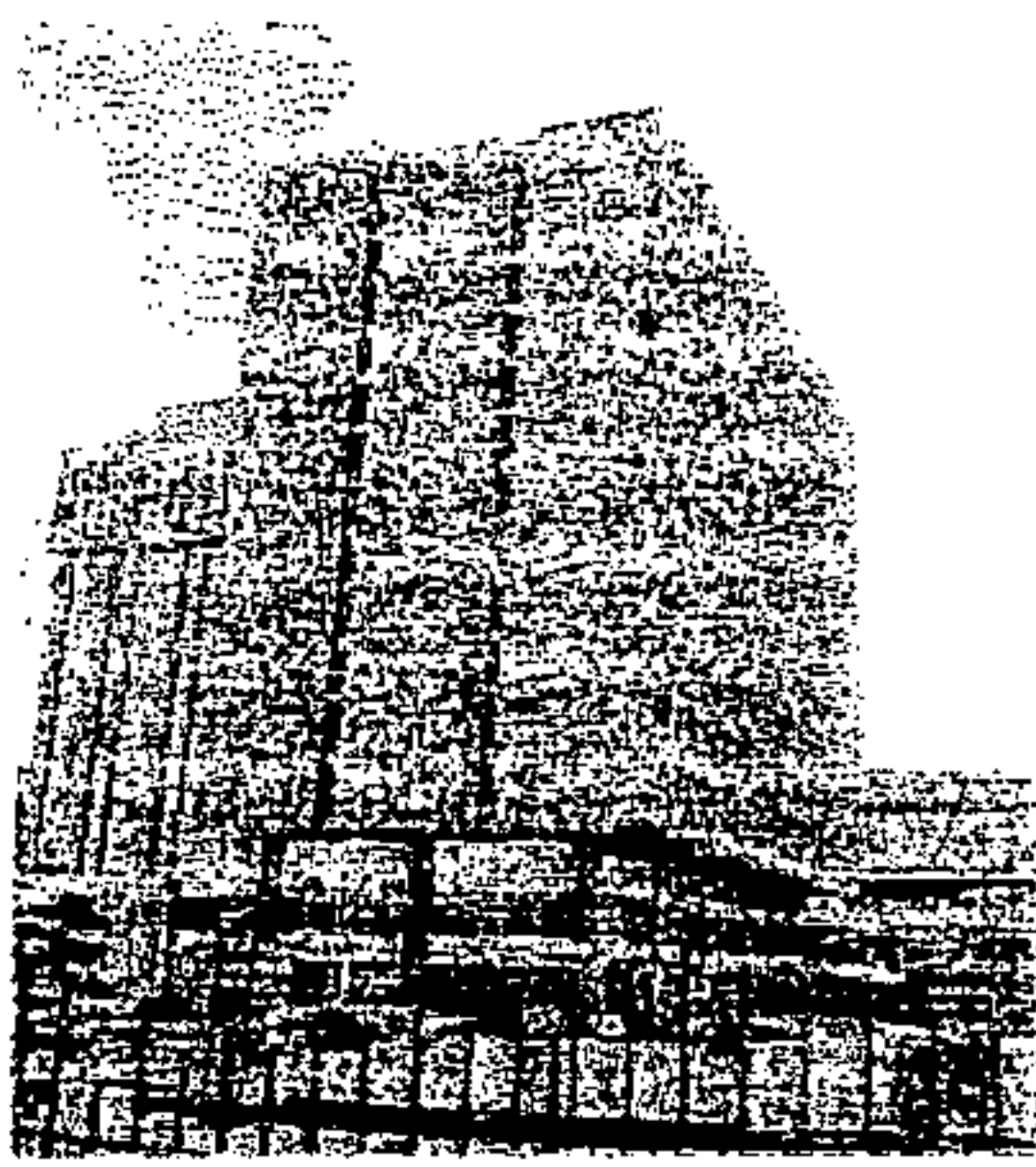
El General José María Orellana asume la presidencia de la República de Guatemala el 15 de marzo de 1922, en medio de una crítica situación económica, impulsando medidas necesarias para avanzar efectivamente hacia una reforma económica.

Una de las primeras medidas fue detener la emisión de papel sin respaldo, creando para tal propósito al Caja Reguladora, cuya finalidad era la de preparar la conversión de la moneda y ordenar el sistema monetario. Es en esta etapa cuando nace la moneda actual el "Quetzal" como nueva unidad monetaria del país, la que sustituyó al peso, dicha reforma fue sancionada con el acuerdo No. 879 del 26 de noviembre de 1924.

La Casa Reguladora, mediante Acuerdo Gubernativo del 30 de junio de 1926, pasa a ser finalmente el Banco Central de Guatemala, de capital mixto, otorgándosele el papel de único emisor de moneda. La decisión resulta en la nueva emisión de papel moneda, destacando en la historia numismática los famosos "chemás" (sobre nombre de José María) debido a la efigie del presidente Orellana seguido de los "centrales" propios de la época del General Jorge Ubico, ambos billetes acompañados de monedas metálicas en diferentes denominaciones y diseños. La Revolución de 1944 desencadena una serie de cambio a todo nivel siendo uno de ellos la desaparición del Banco Central de Guatemala.¹⁵

2.3.1. Banco de Guatemala

Con el gobierno del Doctor Juan José Arévalo Bermejo, se realiza la Segunda Reforma Monetaria y Bancaria de la República de Guatemala, que surge a la vida institucional del país el 1 de julio de 1946, como sustituto del Banco Central.



Inicialmente la nueva entidad, ahora autónoma, con patrimonio propio, que se rige por su Ley Orgánica y la Ley Monetaria, cumplió con la demanda de circulante emitiendo moneda y contramarcando billetes del antiguo Banco Central con la leyenda "Banco de Guatemala".¹⁶

A partir de la autorización del 15 de septiembre de 1948, pone en circulación sus propios billetes con nuevos diseños y con el tamaño actual. En 1949 se diseñan las monedas y se incluyen los motivos utilizados actualmente, sufriendo pequeños cambios a través de las diferentes épocas.¹⁷

Un hecho significativo aconteció en julio de 1954, al ser asignadas las funciones de acuñación de la moneda fraccionaria al Banco de Guatemala, pasando la Casa Nacional de Moneda, que había funcionado adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a constituir una dependencia del Banco Central. Los diseños iniciales de los billetes, con algunos cambios no significativos continuaron hasta inicios de la década de los setenta, cuando se ponen en circulación piezas totalmente diferentes a las anteriores, que conservan sus motivos principales hasta el día de hoy.¹⁸

2.4 La Comunicación y sus elementos

2.4.1 Denotación

2.4.2 Connotación

2.5 Semiótica

2.5.1 Signo

2.5.2 El Signo-Pierce

2.5.3 Tricotomía De Peirce

El ser humano ha logrado un máximo desarrollo, debido a su capacidad de comunicación. El mismo no se circunscribe únicamente al campo del lenguaje verbal, trasciende y se manifiesta con signos, elementos que la enriquecen.

2.4. La Comunicación y sus Elementos

Definición: Al momento de producirse la comunicación, los seres humanos permiten un tejido de relaciones interpersonales, necesarias en la sociedad globalizada de la actualidad.

La comunicación es todo proceso de interacción social, que ocurre a través de símbolos y sistemas de mensajes. La comunicación incluye procesos en las cuales la conducta de un ser humano actúa para estimular la conducta de otro ser humano.

El licenciado Carlos Interiano, propone que la comunicación es "un fenómeno de interacción social. " Es el intercambio de ideas, sentimientos, emociones entre un comunicador y un receptor ".¹⁹

La comunicación es algo tan común, tan cotidiano, que estamos todo el tiempo inmersos en ella y apenas nos damos cuenta. Por naturaleza el ser humano social y necesariamente requiere de la comunicación para su convivencia, si ella la sociedad no existiría.²⁰

La comunicación es el fenómeno exclusivamente humano, en dos vías, que en su conjunto de acciones tiene como fin la transmisión de un mensaje. En la comunicación ambos participantes comparten su ser.²¹

La comunicación está integrada por los siguientes elementos:

Comunicador: es el sujeto de la comunicación, el cual se encarga de transmitir determinado mensaje. Es también llamado emisor.

El comunicador o emisor es quien propone los lineamientos o bases para establecer la comunicación. Por ser el comunicador o emisor quien propone los lineamientos de la actividad comunicativa, puede, en algunas ocasiones, esconder el verdadero mensaje que desea transmitir.

Perceptor: es quien tiene la tarea de recibir e interpretar el mensaje. También es llamado receptor. En efecto, debe señalarse que el perceptor o receptor debe conocer el idioma o código del emisor. La comunicación de las madres con sus hijos, muchas veces no es decodificada por diferencias generacionales o de valores.

Mensaje o contenido: recibe este nombre el conjunto de signos que se envían para ser interpretados. En otras palabras, es la información que deseamos transmitir.²²

Existen mensajes llamados subliminales, los cuales no pueden ser interpretados a simple vista. La mayoría de estudiosos coincide en que es subliminal cualquier mensaje connotativo cuyo contenido no es accesible a primera vista.²³

Canal: es el medio por el cual el emisor transmite al receptor su mensaje. Son variados los ejemplos que existen de canal, la televisión, un e-mail, el teléfono, una revista, los escritos, son muestra de él.

El canal, es por ende, el medio físico por el que se transmite el mensaje y funciona como instrumento activo entre emisor y receptor.

Código: son sistemas de signos o lenguaje, ordenados estrictamente, para presentarse y ser decodificados. El código debe ser conocido por emisor y receptor. El idioma, los gestos, la música, el vestuario, el maquillaje, la escritura para no videntes, toda iconografía, son códigos utilizados diariamente.

Contexto o referente: es el sujeto, objeto o temática a la cual se hace alusión en el mensaje, es la sustancia de la que se compone el mensaje. Todo mensaje hace mención, referencia a determinada materia.

El contexto es el marco referencial económico, cultural y social en el que se comunican mensajes en una determinada época. Los mensajes mejor contextualizados permiten al perceptor una mejor ubicación del tema del cual se le está comunicando algo.

Por ejemplo, al hablar de la fecha 15 de septiembre se hace referencia a la independencia de Guatemala. De igual manera, si se habla de la marimba se refiere al instrumento musical, símbolo patrio del país.

Retroalimentación o retorno: Es la respuesta del mensaje enviado por el comunicador. Implica una respuesta tanto verbal como actitudinal ante el mensaje. Éstas pueden ser observadas y en algunos casos medidas en el perceptor.²⁴

2.4.1 Denotación

Es la referencia inmediata que un término (signo) provoca en el destinatario del mensaje. Es el mensaje literal, el significado inmediato que el código asigna a un término en una cultura y en un contexto determinado.

La denotación es el referente más próximo que acude a la mente del receptor, transmite la información en una sola dirección. Como una característica, diremos que la denotación es objetiva, clara, instantánea ya que se utiliza con signos del uso cotidiano, relacionados con el que hacer constante del ser humano.

Ejemplo de una denotación puede ser un acto de graduación en el que los invitados asisten a un evento social.

2.4.2 Connotación

Es la cadena de significados que se desprenden de un signo. Ésta existe a la sombra de la denotación, depende de ella, y requiere un doble esfuerzo, un análisis más preciso para ser descubierta.

La connotación es una cadena de signos que se desprenden de un significante, son las sugerencias a las cuales puede remitir un signo.²⁵ Las connotaciones están más referidas al plano individual, en función social.

Las connotaciones dejan de serlo cuando se convierten en elementos sencillos de descifrar, cuando todos comprenden el mensaje de modo inmediato.

Siguiendo el ejemplo de la denotación, este mismo acto de graduación connota para los padres de los graduandos la culminación de sus esfuerzos, el orgullo de ver a una hija como una profesión, las esperanzas de una mejor situación económica, entre otros.

2.5 Semiótica

Es llamada semiología por *Ferdinand de Saussure*. Es el estadounidense, filósofo, pragmático *Charles S. Peirce* quien la bautizó con el nombre de semiótica.

La semiótica o semiología es la ciencia que trata de los sistemas de comunicación dentro de las sociedades humanas. La semiótica es la ciencia que se ocupa del estudio de los sistemas de signos y leyes que los rigen, y de los signos dentro de la realidad social.

Según *Carlos Velásquez*, "La semiología es esencialmente una disciplina estructuralista, de tal manera que al analizar un flujo de comunicaciones se debe destacar varios componentes de los mensajes".²⁶

Otra definición describe a la semiótica como la ciencia que trata de los sistemas de comunicación dentro de las sociedades humanas. Aunque su objeto de estudio son los signos dentro del contexto social, algunos le atribuyen un estudio de proceso más que de fin.

Afortunadamente, cada vez la semiótica gana terreno ya que es una ciencia que no solo describe su objeto de estudio, sino que lo explica.²⁷

Diremos también, que la semiótica ha venido evolucionando al grado de ocupar el lugar de la lingüística, por su funcionalidad en una sociedad globalizada, en la que cada vez existen más signos con valores comunicativos muy amplios.

Finalmente y para objetos prácticos de la presente investigación nos basamos en las diversas clasificaciones que su fundador *Peirce* estableció para el análisis de los signos en la sociedad.

2.5.1 Signo

Por excelencia, el signo es el objeto de estudio de la ciencia llamada semiótica.

Es llamado así a todo aquel objeto que tiene una función en la comunicación social, es cualquier realidad que sustituya a otra y que la comunica para un grupo indeterminado de individuos.²⁸

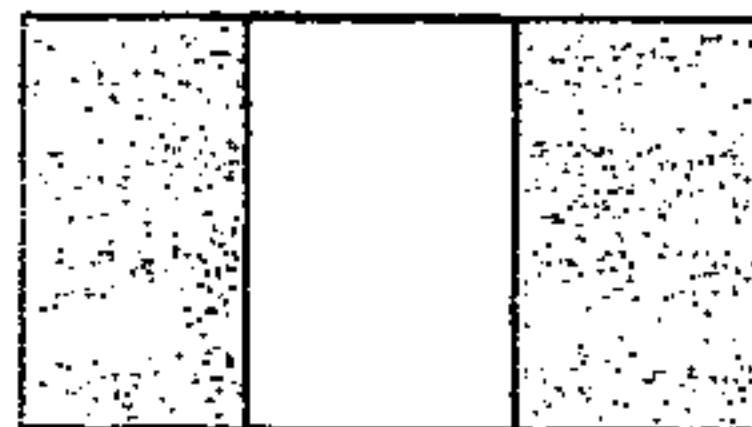
Recibe el nombre de signo, la realidad que recuerda, sustituye, evoca o representa algo distinto de sí misma.

Para la semiología el signo está formado por dos elementos interactuantes y complementarios significante y significado. Para la semiótica se tomaría un tercer elemento denominado referente.²⁹

Los signos pueden ser polisémicos, es decir que tienen varios significados, ejemplificándolo, diremos que para un agricultor la lluvia podría significar la prosperidad en sus cultivos, mientras que para otra persona pudiera significar tristeza.

El signo está compuesto de tres elementos que son:

Significante: que se refiere al elemento material de que se compone el signo, o la manera de manifestarse del signo. Por ejemplo: La bandera de Guatemala.



Significado: Es la idea inmediata del significante, la idea que el significante recuerda o nos viene a la mente. Continuando con el ejemplo de la bandera nacional su significado es la libertad, respeto, nacionalidad, patriotismo.

Referente que es el objeto material, real, al que alude el significado.

Ejemplo: En el ejemplo es la bandera puesta físicamente en el Congreso de la República, en un acto Cívico o frente al palacio nacional un 15 de septiembre.



2.5.2 El Signo-Pierce

Biografía: *Charles S. Peirce* (1839-1914) nació en *Cambridge (Massachusetts, USA)* científico, filósofo y humanista, es una de las figuras más relevantes del pensamiento norteamericano. Ha sido considerado como fundador del pragmatismo y padre de la semiótica contemporánea entendida como teoría filosófica de la significación y de la representación. Su pensamiento constituye uno de los más enriquecedores de los últimos siglos.

La casa natal de *Charles S. Peirce* pertenecía a una de las familias más destacadas del entorno intelectual, social y político de Boston. Su padre, *Benjamin Peirce* (1809-80), era un reconocido matemático y astrónomo y, de su mano, *Charles* estudió desde muy pequeño matemáticas, física y astronomía. En 1855 comienza sus estudios en *Harvard*, donde se gradúa en químicas en 1863. Dos años más tarde comienza a trabajar como asistente de investigación en el *Coast and Geodetic Survey* de los Estados Unidos, actividad que desarrollará a lo largo de treinta años.

La obra de *Charles S. Peirce* se caracteriza por su extensión y profundidad. A lo largo de su vida escribió acerca de gran variedad de temas, haciendo aportaciones de singular interés en prácticamente todas las áreas que abordó. Dentro de la gran cantidad de escritos que produjo –muchos de ellos realizados con el único fin de ganar dinero para sobrevivir se incluyen artículos, conferencias, reseñas para revistas, voces en diccionarios de filosofía, etc. También publicó a lo largo de su vida algunas obras de carácter científico, como *Photometric Researches* en 1878 y *Studies in Logic* en 1883.

Podemos señalar aquí como una de las claves más importantes del pensamiento peirceano, su concepto de abducción, central no sólo para su filosofía de la ciencia sino para toda su obra. Esa peculiar operación lógica en la razón, y los signos. *Peirce* propugnaba la cooperación científica y personal a través de diferentes campos de la cultura.

El ser humano es un hacedor de significados y se distingue por su creación e interpretación de los signos. Los signos toman forma de imágenes sonidos, objetos, pero ninguno de éstos adquiere significado hasta que es interpretado como un signo.²⁹

Las principales características de los signos son: convencional, institucional, arbitrario motivado e histórico.³⁰



2.5.3 Tricotomía De Peirce

Tricotomía es el arte de hacer divisiones triádicas. Esta división depende de primera, segunda y tercera concepciones. Una cosa considerada en sí misma es una unidad. Una cosa considerada como correlato o dependiente, o como un efecto, es segunda con respecto a algo. Un objeto, que de algún modo pone en relación una cosa con otra es un tercero o medio entre las dos.

Dichas triadas aparecen clasificadas con las denominaciones de primeridad, segundidad y terceridad según sea el caso.

La primeridad triádica está constituida por una cualidad, por un sinsigno y por un signo que es ley o legisigno. En ellos se guarda la relación entre el signo y lo que éste representa.



El Cualisigno es una cualidad que es un signo. Es lo perceptible en lo físico. Como ejemplo diremos que el color negro significa muerte, luto, dolor. Otro ejemplo lo constituyen las canas en una persona son signo de vejez, las hojas anaranjadas en los árboles indican la presencia del otoño.³¹

El Sinsigno es algo real que se ha constituido en signo por su uso frecuente, una invención, o creación personal, propia de cada ser humano. Ejemplo de sinsigno lo constituye la manera cariñosa en que las madres apodan a sus hijos, como China, la Chiqui, Betío. Los anagramas también son sinsignos, un ejemplo lo constituye el nombre de José Milla transformado en el anagrama de Salomé Gil. Un sinsigno puede transformarse en un legisigno cuando se institucionaliza.³²

Legisigno es una ley que es un signo. Es un signo que se generaliza, haciéndose ley para una comunidad determinada. La Constitución Política de la República de Guatemala es un legisigno; el escudo nacional de Guatemala es un signo que pasó a ser ley.

Otro ejemplo de legisigno lo constituyen las señales de tránsito, tal es el caso de la doble línea en la carretera, la cual no es un adorno sino la indicación de precaución por el color amarillo y prohibición de cruzar al siguiente carril. En el mar, una boya es legisigno, porque indica cercanía con un puerto y las banderas en un barco transmiten mensajes completos que son leyes para quienes las utilizan.³³

La segundidad triádica posee los elementos de: índice, ícono y símbolo. En ésta triada la relación es entre el signo y el objeto material.



El índice, es un signo que tiene conexión física real con el referente, es decir, con el objeto al que remite. El índice está condicionado por su objeto, por su relación real con el mismo. Un ejemplo es la fiebre, la cual es un índice de infección.

Ícono, es un signo que comparte rasgo, o semejanza con el referente. La semejanza puede consistir en un parecido, o afectar a cualquier cualidad o propiedad del objeto. Son signos icónicos los cuadros, las esculturas figurativas, las fotografías, los dibujos animados, las caricaturas, mapas, planos, gráficos que visualizan proporciones.

Evidentemente la iconicidad es cuestión de grado: una fotografía en color, de un gato, es más icónica que una silueta esquemática del mismo.

Símbolo es un signo arbitrario, cuya relación con el objeto se basa exclusivamente en una convención, ley o contrato entre los usuario según *Peirce* y solo tiene relación mental con el objeto al cual refiere.

El símbolo no tiene, por no parecerse, relación con lo que designa. Para su interpretación, el símbolo, debe permitir una asociación de ideas y estar aceptado como tal en determinada sociedad. Son símbolos el alfabeto, los signos matemáticos y de puntuación, las banderas nacionales. A esta categoría pertenece el signo lingüístico.

Todo símbolo es signo, pero no todo signo es símbolo, una medalla es un signo y por contrato social es un símbolo de triunfo.³³

La terceridad triádica se encuentra conformada por el rema, decisigno o signo dicente y el argumento. Para finalizar la tricotomía la relación de éstos es entre el signo y el interpretante.



El Rema es un signo que presenta información fácil de ser captada, interpretada y conocida por el receptor. Éste signo no capacita para emitir un juicio ya que carece de ciertas cualidades. Un árbol con hojas, es un signo pero que no permite mayor información.

Cuando hablamos del decisigno o signo dicente, es un signo que dice algo de alguien, predica.³⁵ Es un signo de existencia real, con más de un elemento, por tanto integra a un rema.

Argumento, es un signo con una clara abstracción mental, sirve para establecer un juicio. Puede representar valores de juicio sociales y culturales.

2.6. Personajes en la moneda de Guatemala

2.6.1. Señora Concepción Ramírez Mendoza

2.6.2. Tecún Umán

2.6.3. Doctor Mariano Gálvez

2.6.4. Carlos O. Zachrisson

2.6.5. Obispo Francisco Marroquin

2.6.6. General Miguel García Granados

2.6.7. Fray Bartolomé De Las Casas

2.6.8. General Justo Rufino Barrios

2.6. Personajes en la moneda de Guatemala

Como parte de la identidad cultural de Guatemala desfilan muchos personajes que por actividad e influencia social en el país, dejaron huella y su recuerdo a sido perpetuado como homenaje en las monedas desde hace mucho años.

2.6.1 Señora Concepción Ramírez Mendoza

Nació en el año de 1946 en Santiago *Atitlán*, en el departamento de Sololá. A los 14 años participó en un concurso de fotografía, realizado en la gestión presidencial del General Miguel Idígoras Fuentes. En la actividad, su rostro fue escogido para ser la imagen acuñada en el anverso de la moneda equivalente a veinticinco centavos de quetzal.

El premio a tan alta distinción fue de dos quetzales. Según consta en el Decreto Ley número 528 emitido en 1960 por el Banco de Guatemala.

Fue hasta el Gobierno del presidente constitucional Álvaro Arzú Irigoyen (1996 -2000) cuando obtuvo una pensión para su sostenimiento y el de su familia.³⁵ En la actualidad se dedica, junto a su familia a la confección de trajes típicos.

2.6.2 Tecún Umán

La leyenda expresa que un guerrero de la estirpe de los *Umán* se dispone a defender el territorio que ocupaba el grupo *K'iché*.

Tecún Umán contaba con la mayor y más poderosa concentración de fuerzas militares. Las armas que portaban eran principalmente arcos, flechas, hondas, lanzas, macanas y *macahuitls* (especie de espada formada de incrustaciones de obsidiana y pedernal en el palo).

Según la crónica antes de su encuentro con Pedro de Alvarado (*Tonatiú*) estaba adornado de plumas y en su intento por defenderse logró herir primero la cabeza del caballo que montaba el español.

De acuerdo con los Anales de los *Kaqchikeles* y con la primera carta a don Pedro de Alvarado, este personaje fue muerto el 20 de febrero de 1524 en las llanuras del Pinar en el valle de *Olintepeque* donde encontró batalla con el invasor español.

Tecún Umán, es símbolo patrio de Guatemala que representa a los pueblos aborígenes encontrados en ésta tierra tras su descubrimiento.

En la ciudad de Guatemala se encuentra una estatua en su honor, la misma está ubicada en bulevar Liberación de la zona trece.³⁶

2.6.3 Doctor Mariano Gálvez

La fecha de su nacimiento se desconoce ya que fue abandonado en una canasta en las gradas de la casa de Fray Toribio Carvajal; por lo tanto se presume que pudo haber nacido el 29 de agosto de 1790 o bien el 26 de mayo de 1794. Carvajal lo dio en adopción a la familia de doña Gertrudis de Gálvez, una de las familias más adineradas y acomodadas de la época, quién le dio su apellido.

Fue muy dedicado a los estudios, se doctoró el 16 de diciembre de 1819, sin duda uno de los hombres más brillantes y destacado de su época; jurisconsulto notable, estadista, progresista.

En la Municipalidad de Guatemala, sirvió como síndico, presentó la moción para que finalizara la guerra entre Guatemala y El Salvador.

Fungió como consejero privado de Gabino Gainza durante el gobierno de éste. Fue electo jefe de Estado en agosto de 1813, en una época llena de disturbios por lo tanto muy difícil. Militó en las filas del Partido Liberal y le cupo el honor de ser jefe del Estado de Guatemala por dos períodos consecutivos de 1831 a 1838. Promovió importantes innovaciones en todos los órdenes de la vida del Estado.³⁸

2.6.4 Carlos O. Zachrisson

Fue Ministro de Hacienda en el año de 1924, durante la presidencia del General Miguel García Granados, su participación fue relevante como gestor en la Primera Reforma Monetaria Fundamental del siglo XX.³⁹

2.6.5 Obispo y Licenciado Francisco Marroquín

Nació en 1478 en el Valle de Toranzo, Santander, España. Realizó sus estudios en el colegio mayor de Osma, en donde obtuvo el título de licenciado en Filosofía y Humanidades. En mayo de 1528, llega a Guatemala en compañía de Pedro de Alvarado. Su labor en Guatemala se inicia el 11 de abril de 1530, cuando se le designa cura de la parroquia de esta ciudad.

El 18 de diciembre de 1534, se le atribuye con elogios el título de obispo de Guatemala, de acuerdo con una Bula emitida por el Papa Paulo III.

Construyó templos y palacios, estableció las primeras casas conventuales y erigió la primera catedral del reino. Construyó la primera iglesia de la Antigua Guatemala. Fundó escuelas de primeras letras y el colegio mayor de Santo Tomás de Aquino, en 1559.

Fue uno de los primeros precursores para lograr la fundación de la universidad en Guatemala, pidiendo a España que se enviaran profesores de las universidades de Salamanca y Alcalá.

En 1562 firma un concierto con los religiosos de Santo Domingo para la creación de un colegio en el cual se aceptarían a los hijos de españoles pobres. Un año más tarde, consigna en su testamento que una parte considerable de sus bienes deberá servir para la fundación de un colegio superior.

A los 128 años de haber propuesto al Rey emperador su proyecto, El Rey don Carlos II expidió la Real cédula fechada en Madrid al 31 de enero de 1676, ordenando la fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.⁴⁰

2.6.6 General Miguel García Granados

Nació el 29 de septiembre de 1809 en Sevilla, España; arribó a Guatemala 2 años después.

Proveniente de una de las familias más influyentes y conocidas de Guatemala don Miguel García Granados entró en oposición con el gobierno del Mariscal Cerna; luego de ser diputado ante la asamblea Legislativa hubo de marchar a México, donde se afirma obtuvo el apoyo de Benito Juárez.

Ingresó a la ciudad de Guatemala el 30 de junio de 1871, junto con el General Justo Rufino Barrios, encabezaron la llamada Revolución de 1871 o bien Reforma Liberal. Apoyó al Mariscal Serapio Cruz e hizo pública su protesta en contra del régimen déspota de Vicente Cerna.

El General Miguel García Granados, es el creador del actual escudo de armas de Guatemala. Entre sus obras destacan la fundación de la Escuela Politécnica y el Ministerio de Fomento. Decretó los colores que llevaría la Bandera Nacional, suspendió los diezmos, decretó la mayoría de edad tanto de hombres como para mujeres en 21 años y dio la libertad de imprenta entre otros.

El 8 de septiembre de 1878, falleció a la edad de 69 años y fue enterrado en el Cementerio General San Juan de Dios; pero sus restos fueron trasladados al actual Cementerio General en 1894.⁴⁰

2.6.7 Fray Bartolomé De Las Casas

Nació en Sevilla, en 1474. Hizo sus estudios en la Universidad de Salamanca. Obtuvo el título de Licenciado en Teología y Humanidades.

Cuando el escudo nacional se encuentra en el pabellón se ubica sobre la franja blanca del mismo. Si por el contrario, el escudo se representa sin ser parte del pabellón, este último se convierte en bandera y el escudo debe presentarse sobre un fondo color celeste claro.⁴⁷

2.7.3. La Ceiba Pentandra

Pertenece a la familia *Boncacaceae* siendo su nombre científico es el de Ceiba Pentandra. Crece en clima tropical cálido en planos y laderas, tolera la estación seca de algunos meses. Puede llegar a medir hasta 70 metros, su diámetro es de 2 metros y sus raíces tienen tres metros y más.

La Ceiba fue un árbol Sagrado para los mayas quienes la llamaban *Yaxche*, le celebraban ritos pues la consideraban el eje del mundo. Según la creencia maya sus ramas apuntaban a los cuatro puntos cardinales, sosteniendo el universo. Era una deidad que regía los vientos y la lluvia. Las raíces eran la entrada al inframundo de *Xibalbá*. Su tronco ancho y fuerte representa fortaleza y rectitud.

Durante la Época Colonial se sembraron varias ceibas en las plazas de los pueblos importante, como Palín, Sacapulas, Chiquimula y *Amatitlán*. La primera Ceiba plantada como árbol nacional se encuentra frente a la entrada del Zoológico la Aurora. El 8 de marzo de 1955 fue declarada árbol nacional a solicitud del naturalista Ulises Rojas.⁴⁸

Posteriormente se unió al movimiento militar de Serapio Cruz para luchar contra el régimen conservador de Vicente Cerna. Al fallar el movimiento Barrios se vio obligado a marchar a México, donde se reúne con Miguel García Granados.

Comanda la celebre Reforma Liberal de 1871. Entre 1871 y 1873, ocupó importantes cargos militares. Posteriormente inició un vasto programa de reformas que abarcaron; la iglesia, economía, educación, legislación y fundó el Banco Hipotecario, el hospital de Oriente en Chiquimula.⁴³

La iglesia de Santa Clara se transformó en el mercado de La Reforma; el edificio de La Recolección fue convertido en Escuela Politécnica, el edificio de la orden de San Francisco y la Tercera Orden pasaron a ser edificio de la Dirección General de Correos; La iglesia de Capuchinas se convirtió en instalación de la Policía Nacional.

Firmó el contrato para la construcción del ferrocarril del Sur. Durante su gobierno se promulgó el Código Penal, el Militar y el Código Fiscal. Murió en territorio salvadoreño en la histórica batalla de Chalchuapa, el 2 de abril de 1885. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio General de la Capitanía de Guatemala.⁴⁴



2.7. Los Símbolos Patrios

2.7.1 La Monja Blanca

2.7.2 El Escudo De Armas

2.7.3 La Ceiba Pentandra

2.7.4 El Quetzal

2.7.5 Monolito de Quiriguá

2.7. Los Símbolos Patrios

La simbología patria es orgullo y representatividad de quienes habitan determinada región. Para los guatemaltecos sus símbolos patrios son fuente de reconocimiento y exaltación del país cuya etimología significa "Lugar de Bosques".

2.7.1 La Monja Blanca

Llamada por los *q'eqchi'*es como *Sak Ijish*, es considerada en algunos pueblos como la indígena que por su belleza fue convertida en flor.

Fue descubierta en 1840 por el arqueólogo Jorge *Ure Skinner*, orquideólogo escocés, cónsul de Inglaterra y por Carlos *Klee* en 1843. *Ure*, le denomina *Lycaste Skinnery Alba*. Fue elegida símbolo patrio, Flor Nacional el 11 de febrero de 1934.

Es una planta epífita, decir, que vive encima de otras plantas, como otras orquídeas tiene un pétalo transformado en el centro (el labelo) que sirve de "campo de aterrizaje" a los insectos que la polinizan.

Produce millones de semilla en el fruto el cual tiene forma de capsula, esta semilla lleva en su interior un pequeño embrión que necesita de un determinado hongo para germinar, por lo cual es escasa.

Para garantizar su conservación en Agosto de 1946, durante la presidencia del Dr. Juan José Arévalo Bermejo prohibió la libre colección de la planta. Se encuentra en las selvas vírgenes de las Verapaces y El Petén.⁴⁵

2.7.2. Escudo De Armas

Es un emblema creado en 1871, con Decreto Constitucional No. 33 del 18 de noviembre de ese año. Contiene dos rifles, dos espadas, dos ramas de laurel y el ave nacional el Quetzal, posando sobre un pergamino que contiene la leyenda Libertad 15 de Septiembre de 1821.

El Quetzal en el escudo nacional simboliza la autonomía del país, el pergamino significa la emancipación política, las ramas de laurel significan el triunfo y la gloria, las armas constituyen la fuerza que asiste a las instituciones de la patria.⁴⁶

2.7.4 El Quetzal

Ave nativa de la región mesoamericana, su nombre científico es el de *Pramachrus mochino*. Su belleza ha creado el signo mitológico de *nahual* del valiente héroe nacional, el quiché *Tecún Umán*. Esta especie de ave posee pico corto, con una estructura ancha y robusta. Las patas del macho y la hembra son débiles y amarillentas. El arreglo de sus dedos es único: el primero y el segundo son fijos e invertidos; el tercero y el cuarto están en posición al frente, éste arreglo de los dedos es llamado "heterodactilar".

Los ojos del quetzal son ligeramente salientes, lo que le proporciona un ángulo visual de 30 grados. Su cabeza es angosta, afilada y aguda. En los machos su pecho y abdomen tienen plumaje color rojo carmesí mientras en la hembra lo es únicamente el abdomen.

En la cabeza, su verde plumaje se dispone formando un mechón sedoso con unos tres centímetros de ancho, propio de los machos. Las plumas poseen un color verde, el mismo se debe a gránulos microscópicos que refractan y quiebran la luz matizando su color. La cola es muy larga.

Para los guatemaltecos simboliza libertad y las más altas aspiraciones y dignidades religiosas de los ancestros mayas, como *Quetzalcoatl* o *Gucumatz*, Serpiente emplumada. En 1871 se adoptó como Ave Nacional a través Decreto No. 33 del 18 de noviembre de ese año.⁴⁹

2.7.4 El Quetzal

Ave nativa de la región mesoamericana, su nombre científico es el de *Pramachrus mochino*. Su belleza ha creado el signo mitológico de *nahual* del valiente héroe nacional, el quiché *Tecún Umán*. Esta especie de ave posee pico corto, con una estructura ancha y robusta. Las patas del macho y la hembra son débiles y amarillentas. El arreglo de sus dedos es único: el primero y el segundo son fijos e invertidos; el tercero y el cuarto están en posición al frente, éste arreglo de los dedos es llamado "heterodactilar".

Los ojos del quetzal son ligeramente salientes, lo que le proporciona un ángulo visual de 30 grados. Su cabeza es angosta, afilada y aguda. En los machos su pecho y abdomen tienen plumaje color rojo carmesí mientras en la hembra lo es únicamente el abdomen.

En la cabeza, su verde plumaje se dispone formando un mechón sedoso con unos tres centímetros de ancho, propio de los machos. Las plumas poseen un color verde, el mismo se debe a gránulos microscópicos que refractan y quiebran la luz matizando su color. La cola es muy larga.

Para los guatemaltecos simboliza libertad y las más altas aspiraciones y dignidades religiosas de los ancestros mayas, como *Quetzalcoatl* o *Gucumatz*, Serpiente emplumada. En 1871 se adoptó como Ave Nacional a través Decreto No. 33 del 18 de noviembre de ese año.⁴⁹

2.7.5 Monolito De Quiriguá

Es la más impresionante estela maya del Parque Nacional de Quiriguá, en el departamento de Izabal. La fecha más antigua hallada en este lugar data del 810 .d.C.

Tiene una altura de 10. 67 metros y representa a un gobernante de 42 años de edad, quien observa serenamente desde la estela de piedra arenisca del año 766. Su nombre es "Dos Brazos-Cielo" y asumió el poder erigiendo grandes monumentos en su honor, siendo éste el más grande erigido en su memoria.⁵⁰

Bajo el panel de grifos un bailarín abstracto agarra serpientes retorcidas.⁵¹

2.8. La Civilización Maya

2.8.1 Numeración Maya

2.8.2 El Calendario Maya

2.8 La Civilización

El Mundo Maya es un fascinante complejo de culturas originadas hace más de 3000 años.

Le dieron forma a una magnífica civilización de suntuosas pirámides y espléndidos palacios.



La aparición de los mayas es tan extraña como su desaparición. Algunos de los libros que hacen mención de sus orígenes son el *Chilam Balam* y el *Pop Wuj*.

Para comentar su arquitectura, podemos comenzar con una curiosa reseña: el *Sac Bé*. El *Sac Bé* era un misterioso trabajo de ingeniería que unía entre sí a las diversas ciudades de la civilización maya. La palabra significa "Camino Blanco" (había caminos en la tierra y en el cielo).

Los mayas son llamados, por algunos investigadores, con el nombre de los eruditos, quienes florecieron durante quince siglos en agrestes e inhospitalarias zonas de Mesoamérica.

El principal cultivo de los mayas era el maíz, siendo el alimento fundamental de la civilización y base de su economía. Además del maíz, cosechaban frijol, chile, algodón, calabaza, yuca, camote y algunas plantas tintóreas. Para mejorar su agricultura hacían uso de canales de riego. También observaron el cambio de las estaciones, la entrada y salida de las épocas de lluvias y de sequías para realizar sus siembras. Sus instrumentos de labranza eran hechos de piedra pulida al igual que sus armas.⁵²

La sociedad maya estaba compuesta en clases sociales. En la cabeza de la sociedad se encontraba el *Halach Uinic*, cargo hereditario correspondiente a los caciques territoriales.

Los sacerdotes monopolizaban la cultura dominando al bajo pueblo con sus prácticas esotéricas. En el último eslabón de la sociedad maya se encontraban los esclavos.

Su gran conocimiento astrológico, parte de su sabiduría, hizo de varios de sus centros, puntos energéticos de profunda importancia para el planeta. Todos ellos sabían cómo "explotar" esos conocimientos para que el suministro espiritual y material fuera equilibrado. Por ejemplo, la gran mayoría de los centros se encuentran alrededor de "cenotes", ríos subterráneos, que según las creencias eran las entradas al hogar de los dioses.

Muchos pueden ser visitados hoy, como el Cenote Azul, con profundidades de más de 130 metros, que se encuentra en la Laguna de *Bacalar* llamada (laguna de los 7 colores). Extrañamente, luego de gran esplendor abandonaron el territorio y la población desapareció dramáticamente. La leyenda del maíz blanco, del maíz rojo amarillo o negro es tan fina como la pluma del petirrojo o del faisán; para cada color tenemos su leyenda, y rara será la leyenda que no nos informe de un héroe atildado de color.

Cada color un símbolo. El rojo es fecundación, pero también simboliza un punto cardinal: el Este o nacimiento del Sol; el Nombro se simboliza con el color blanco, el esclavo con el azul; los cuatro puntos cardinales son cuatro colores; Norte, Sur, Este y Oeste, que equivalen a blanco, amarillo, rojo y negro.

El Códice es el libro maya por excelencia y como era de esperar, más que un libro surgió una pintura. La mayor parte de los códices sufrieron la inclemencia del fanático español que en nombre de Dios destruía cuanto se le antojaba, sobre todo aquello que suponía obra del diablo. Se quemaron códices sin piedad, sólo veinte escaparon a la ira, y de estos sólo tres son mayas, de los cuales ninguno se encuentra en Guatemala.⁵³

2.8.1 Numeración Maya

Entre los mayas, vida y muerte es un binomio en estrecha comunión. La numeración maya tenía tres representaciones gráficas distintas. Su expresión más vulgar era la que se hacía con puntos y rayas:

 = Cero ● punto = 1 ── raya = 5.

Una expresión poética se hacía con cabezas humanas. La máxima complicación estética era con cuerpos humanos. El Sol: bola de fuego que se empina durante el día, para luego seguir su viaje por el inframundo durante la noche, es así como los mayas construyeron observatorios y elaboraron una matemática que poco a poco, fue madurando hasta maravillar a los que se asoman en ella al cabo de los siglos.

La matemática jugó un papel muy importante en la astronomía Maya. Sin los avanzados conocimientos a nivel de cálculo, hubiera sido imposible predecir con exactitud los eclipses lunares o solares registrados tal como aparecen en la tabla cíclica que se encuentra en el *Kimatzim Wuj Jun*. Más conocido como el Códice de Dresden.

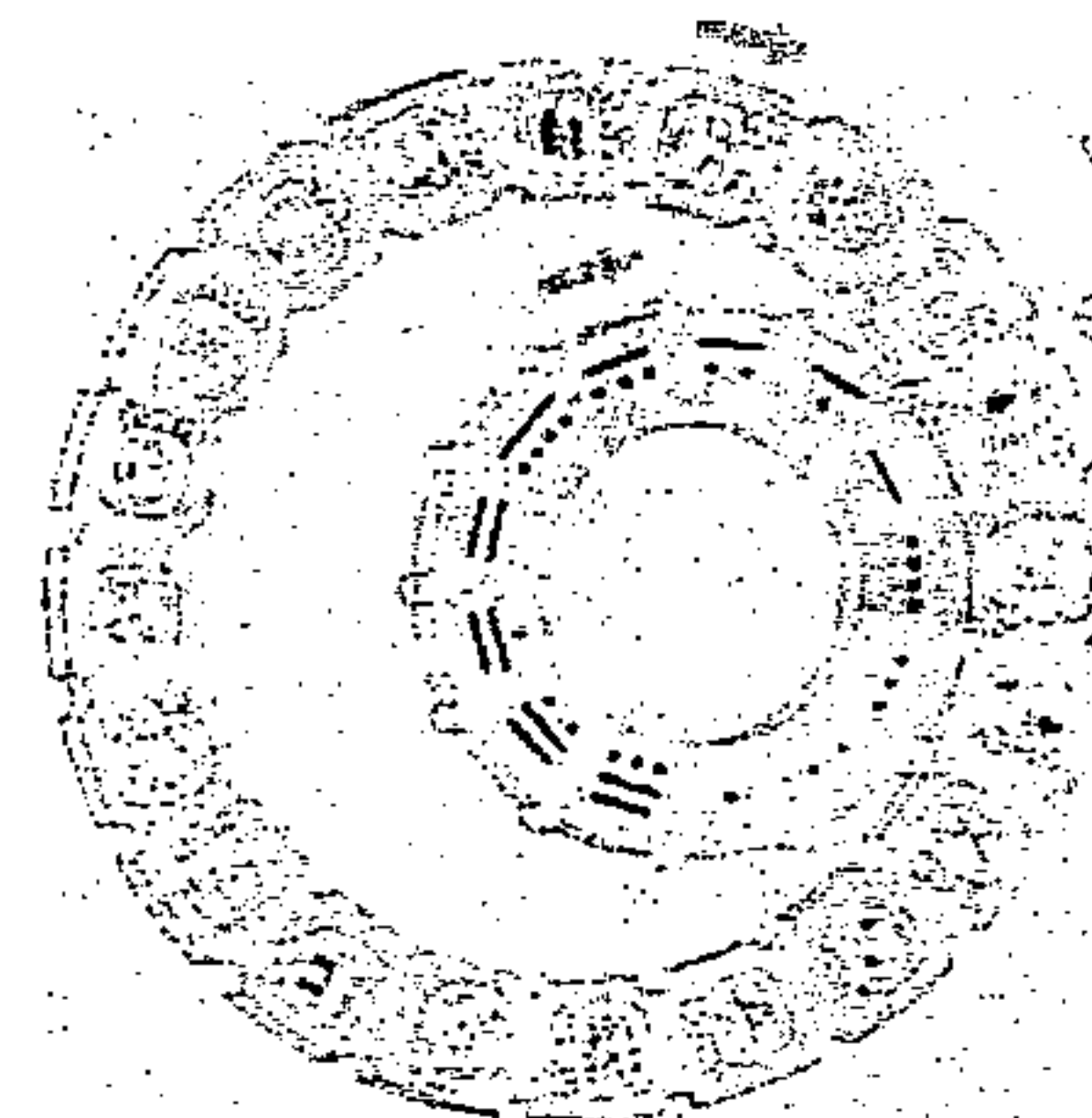
Los mayas escribieron, indiscutiblemente una página en los anales de la historia con la creación definitiva del cero hace más de dos mil años. El significado esencial del cero maya está determinado por dos factores:

- a. El carácter vigesimal (Base 20)
- b. El valor relativo de los números inscritos en una cantidad por la posición que ocupa.

El cero en la cosmovisión maya está relacionado con dos aspectos particulares de su filosofía, el nacimiento y la muerte; y el principio y final de un ciclo o período.⁵⁴

2.8.2. El Calendario Maya

Los Mayas posee cuatro cuentas calendáricas, en un mismo calendario, que sirven para recordar que es necesario observar fenómenos anuales que ocurren en la naturaleza.



Las ruedas del tiempo sirvieron de mucho a los mayas para poder predecir las estaciones, para los agricultores y los acontecimientos astronómicos y para los ritos religiosos.

Los mayas utilizaban dos ciclos engranados que se repetían. Los matemáticos mayas podían proyectar el calendario millones de años hacia el pasado y hacia el futuro, para ellos no existía ni principio ni final.

Los mayas indicaban los números con un sistema de barras y puntos antes mencionado. Las ruedas más chicas, representaban el Ciclo Sagrado, dentro del calendario Solar la rueda interior con los números del uno al trece engrana con los glifos de los veinte nombres de los días que están en la rueda anterior.

Dentro del Calendario Solar o El *Ab'*, una parte de la rueda grande representa, a parte del año de 365 días, 18 meses de veinte días cada uno, enumerados del cero al diecinueve. Los cinco días restantes eran considerados de mal augurio.⁵⁵

El calendario maya sagrado, también llamado *Cholq' ij* o *Tzolkin* permite enfrentar los problemas existenciales y da significado a la presencia de los pueblos sobre la Tierra. Cuenta con veinte meses de trece días cada mes, para hacer el total de 260 días.

Los símbolos de los calendarios mayas son considerados como energías invisibles que provienen de una dimensión más allá del tiempo y del espacio humano. En cada día se pueden realizar actividades de acuerdo a las influencias del signo y aprovechar toda la energía cósmica.

El Calendario cronológico o *Ch'oltun*, Cuenta Larga, comienza con el inicio de la vida de los mayas. Esta fecha coincide con el seis de septiembre del año 3114 antes de Cristo, del calendario gregoriano.

El calendario *Cholmay* o Calendario Vigesimal, tiene 400 días con veinte meses de veinte días cada uno. Registra hazañas, relatos y hechos trascendentales de la historia maya, tales como los que se narran en los libros de los Señores de Totonicapán, los Anales de los *Kaqchikeles* y el *Pop Wuj*.⁵⁶

2.9 Ley Monetaria

2.9.1 Especies Monetarias Billetes

2.9.2 Especies Monetarias Monedas

2.9 Ley Monetaria

Título I

Moneda Nacional,

Capítulo I

Unidad Monetaria, Emisión Y Curso Legal

Artículo 1. Unidad monetaria. La unidad monetaria de Guatemala se denomina Quetzal. El símbolo monetario del Quetzal se representa por la letra "Q". El Quetzal se divide en cien partes iguales denominadas centavos.⁵⁷

Artículo 2. Potestad de emisión. Únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República, de conformidad con la presente Ley y con la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. La emisión está constituida por los billetes y monedas nacionales que no estén en poder del Banco de Guatemala.⁵⁸

Artículo 4. Aprobación de impresión y acuñación. La impresión de billetes y la acuñación de monedas metálicas de la unidad monetaria nacional, se hará exclusivamente en las cantidades y condiciones aprobadas por la Junta Monetaria.⁵⁹

Artículo 6. Curso de la moneda. Salvo que las partes convencionalmente y en forma expresa dispongan lo contrario, el Quetzal se empleará como moneda de cuenta y medio de pago en todo acto o negocio de contenido dinerario, y tendrá poder liberatorio de deudas. En todo caso, los órganos jurisdiccionales y administrativos deberán respetar y hacer cumplir fielmente lo convenido por las partes.

Cualquier persona, individual o jurídica, podrá pactar libremente y de mutuo acuerdo, el pago en divisas de los honorarios, sueldos, salarios, o comisiones a que tenga derecho por prestación de trabajo o por prestación de servicios, según sea el caso.⁶⁰

2.9.1 Especies Monetarias Billetes

Artículo 11. Denominaciones y características de los billetes. Los billetes que podrán emitirse serán de las siguientes denominaciones: uno, cinco, diez, veinte, cincuenta, cien, doscientos, quinientos y un mil Quetzales. Los billetes tendrán las características siguientes:

- La forma de un rectángulo de ciento cincuenta y seis (156) milímetros de base por sesenta y siete (67) milímetros de alto;
 - En el anverso llevarán el número de serie y las firmas, en facsímil, del Presidente y del Gerente General del Banco de Guatemala;
 - El anverso y reverso llevarán impreso el valor nominal en números y en letras, en los sistemas de numeración arábigo y maya;
 - Los dibujos principales del anverso y reverso de los billetes serán los siguientes:
 - El de un Quetzal ostentará en el anverso la efigie del general José María Orellana, y en el reverso, el edificio del Banco de Guatemala.
- Color dominante: verde.

"Análisis semiótico de la moneda nacional de Guatemala, con la Tricotomía de Peirce"

- El de cinco Quetzales ostentará en el anverso la efigie del general Justo Rufino Barrios y en el reverso, una alegoría a la enseñanza. Color dominante: lila.
- El de diez Quetzales ostentará en el anverso la efigie del general Miguel García Granados y en el reverso, una alegoría a la sesión de la Asamblea Nacional Legislativa de 1872. Color dominante: rojo.
- El de veinte Quetzales ostentará en el anverso la efigie del doctor Mariano Gálvez y en el reverso, una alegoría a la firma del acta de la independencia centroamericana. Color dominante: azul.
- El de cincuenta Quetzales ostentará en el anverso la efigie del licenciado Carlos Zachrisson y en el reverso un cuadro alegórico al corte de café. Color dominante: naranja.
- El de cien Quetzales ostentará en el anverso la efigie del obispo y licenciado Francisco Marroquín y en el reverso, el edificio de la Universidad de San Carlos de Borromeo localizado en la Antigua Guatemala. Color dominante: sepia; y,
- Los dibujos principales del anverso y reverso, así como el color dominante de los billetes de doscientos, quinientos y un mil Quetzales serán fijados por el Congreso de la República de Guatemala, con opinión de la Junta Monetaria.

La Junta Monetaria determinará los dispositivos, grabados especiales y demás elementos de seguridad aplicables a los billetes, conforme las técnicas modernas de impresión.⁶¹

2.9.2 Especies Monetarias Monedas

Artículo 12. Denominaciones de la moneda metálica. Las monedas que podrán emitirse serán de las siguientes denominaciones: cinco (5), dos (2) y un (1) Quetzales, cincuenta (50), veinticinco (25), diez (10), cinco (5) y un (1) centavos de Quetzal.⁶²

Las aleaciones, tolerancia en las aleaciones, cantidad de metales y pesos, tolerancia en los pesos, diseños, diámetros y gruesos, de las monedas de dos y cinco Quetzales, serán fijadas por el Congreso de la República de Guatemala, con opinión de la Junta Monetaria.⁶³

Artículo 13. Aleaciones. Las aleaciones de las monedas serán como sigue: Las de un Quetzal y cincuenta centavos de Quetzal, setecientos milésimos de cobre, doscientos cuarenta y cinco milésimos de cinc y cincuenta y cinco milésimos de níquel; las de veinticinco, diez y cinco centavos, seiscientos diez milésimos de cobre, doscientos milésimos de cinc y ciento noventa milésimos de níquel; la de un centavo, novecientos ochenta y cinco milésimos de aluminio y quince milésimos de magnesio.⁶⁴

Artículo 14. Tolerancia en las aleaciones. Los límites de tolerancia en las aleaciones de todas las monedas serán de dos por ciento (2%) en más o en menos.⁶⁵

Artículo 15. Cantidades de metales y pesos. Las monedas tendrán las cantidades de metales y los pesos que a continuación se indican:

- La de un Quetzal, siete gramos setecientos miligramos de cobre, dos gramos seiscientos noventa y cinco miligramos de cinc y seiscientos cinco miligramos de níquel. Peso: once gramos;
- La de cincuenta centavos, tres gramos ochocientos cincuenta miligramos de cobre, un gramo tres mil cuatrocientos setenta y cinco diez miligramos de cinc y tres mil veinticinco diez miligramos de níquel.

Peso: cinco gramos quinientos miligramos;

- La de veinticinco centavos, cuatro gramos ochocientos ochenta miligramos de cobre, un gramo seiscientos miligramos de cinc y un gramo quinientos veinte miligramos de níquel. Peso: ocho gramos;
- La de diez centavos, un gramo novecientos cincuenta y dos miligramos de cobre, seiscientos cuarenta miligramos de cinc y seiscientos ocho miligramos de níquel. Peso: tres gramos doscientos miligramos;
- La de cinco centavos, novecientos setenta y seis miligramos de cobre, trescientos veinte miligramos de cinc y trescientos cuatro miligramos de níquel. Peso: un gramo seiscientos miligramos; y,
- La de un centavo, setecientos ochenta y ocho miligramos de aluminio y doce miligramos de magnesio. Peso: ochocientos miligramos.⁶⁶

Artículo 16. Tolerancia en los pesos. Las monedas que no tengan el peso exacto que se indica en el artículo anterior, sólo podrán ponerse en circulación cuando la diferencia, en más o en menos, no exceda de los límites siguientes:

- Para la de un Quetzal, en una pieza, cuatrocientos cincuenta miligramos;
- Para la de cincuenta centavos, en una pieza, doscientos cincuenta miligramos;
- Para la de veinticinco centavos, en una pieza, trescientos cincuenta miligramos;
- Para la de diez centavos, en una pieza, ciento cincuenta miligramos;
- Para la de cinco centavos, en una pieza, cien miligramos; y,
- Para la de un centavo, en una pieza, setenta miligramos.⁶⁷

Artículo 17. Diseños. Las monedas tendrán la forma de un disco. El anverso de todas ellas llevará grabado el Escudo Nacional. En la parte superior y en torno a éste se imprimirá la inscripción: República de Guatemala; y en la inferior, en forma circular, se grabará el año de acuñación.

El reverso de las monedas será así:

- La de un Quetzal ostentará la inscripción "Paz" como parte de una paloma estilizada, con las leyendas "PAZ FIRME Y DURADERA" en la parte superior; y "29 DE DICIEMBRE DE 1996", en la parte inferior. En el campo lateral derecho, el número uno (1) y la palabra Quetzal;

- La de cincuenta centavos ostentará la Flor Nacional (Monja Blanca, *Lycaste Skinnery Alba*), en el campo lateral derecho, en forma perfectamente visible, el número cincuenta (50), seguido de la palabra centavos y en el campo lateral izquierdo, la inscripción "Monja Blanca Flor Nacional";
- La de veinticinco centavos ostentará la cabeza de una mujer indígena y en el campo lateral derecho, en forma perfectamente visible, el número veinticinco (25), seguido de la palabra centavos;
- La de diez centavos ostentará la figura de un monolito de *Quiriguá*; en el campo lateral derecho, en forma perfectamente visible el número diez (10), seguido de la palabra centavos; en la parte inferior la inscripción "Monolito de *Quiriguá*";
- La de cinco centavos ostentará el Árbol de la Libertad; en el campo lateral derecho, perfectamente visible, el número cinco (5), seguido de la palabra centavos; y al pie del árbol, el antiguo lema patrio: "Libre crezca fecundo"; y,
- La moneda de un centavo llevará la efigie de Fray Bartolomé de las Casas y las inscripciones "Un Centavo" y "Fray Bartolomé de las Casas".

Los cantos de las monedas de un quetzal, cincuenta; veinticinco, diez y cinco centavos serán estriados y su listel punteado. Las monedas de un centavo tendrán el listel poligonal y los cantos lisos.⁶⁸

Artículo 18. Diámetros y gruesos. El diámetro de la moneda de un Quetzal será de veintinueve milímetros; el de la de cincuenta centavos será de veinticuatro con veinticinco centésimas de milímetro, el de la de veinticinco centavos, de veintisiete milímetros; el de la de diez centavos, de veintiún milímetros; el de la de cinco centavos, de dieciséis milímetros y el de la de un centavo, de diecinueve milímetros.

Los gruesos de las monedas serán los requeridos por sus respectivos diámetros, aleaciones y pesos.⁶⁹

Artículo 19. Facultad de cambio de aleaciones o pesos. Cuando las circunstancias de costos o calidad lo aconsejen, el Congreso de La República de Guatemala.⁷⁰

Ave considerada en la mitología maya como "Pájaro Serpiente" por lo largo de sus plumas propias de los machos de la especie.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

- 3.1 MÉTODO O TIPO DE INVESTIGACIÓN
- 3.2 OBJETIVOS
 - 3.2.1 GENERAL
 - 3.2.2 ESPECÍFICOS
- 3.3 TÉCNICA
- 3.4 INSTRUMENTOS
- 3.5 POBLACIÓN
- 3.6 LA MUESTRA

3.1. MÉTODO O TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para la realización de la presente investigación se utilizó el método descriptivo el cual permitió una transmisión cercada a la realidad de las observaciones para analizar el objeto de estudio en sus diferentes aspectos.

Como su nombre lo indica, se trata de la descripción de observaciones en un contexto determinado.⁷¹ En este caso, la moneda, es el objeto semiótico que da lugar al presente trabajo.

3.2. OBJETIVOS

3.2.1 GENERAL

Aplicar la propuesta metodológica de *Peirce*, a los elementos de seguridad grabados en la moneda de Guatemala.

3.2.2. ESPECÍFICOS

3.2.2.1. Describir la relación iconográfica de la imagen principal de seguridad en el anverso de los billetes con la encontrada en el reverso de los mismos.

3.2.2.2. Identificar el contenido semiótico de los elementos de seguridad grabados en la moneda.

3.3. TÉCNICA

Las técnicas a utilizar para recolectar los datos en el presente estudios semiótico serán: bibliográfica, observación y análisis.

3.4 INSTRUMENTOS

El análisis semiótico se realizó con base en los siguientes aspectos a saber:

3.4.1 Grupos de elementos a estudiar.

Los grupos se dividieron en monedas y billetes. El primer grupo de monedas contiene las denominaciones de un centavo, cinco y diez centavos. El segundo grupo, las denominaciones de veinticinco y cincuenta centavos y la moneda de un quetzal.

En el grupo de los billetes se encuentran las denominaciones de cinco, diez y veinte quetzales, mientras que el segundo grupo de billetes contiene las denominaciones de cincuenta y cien quetzales.

Primer grupo de monedas:

Un centavo,



Cinco centavos,



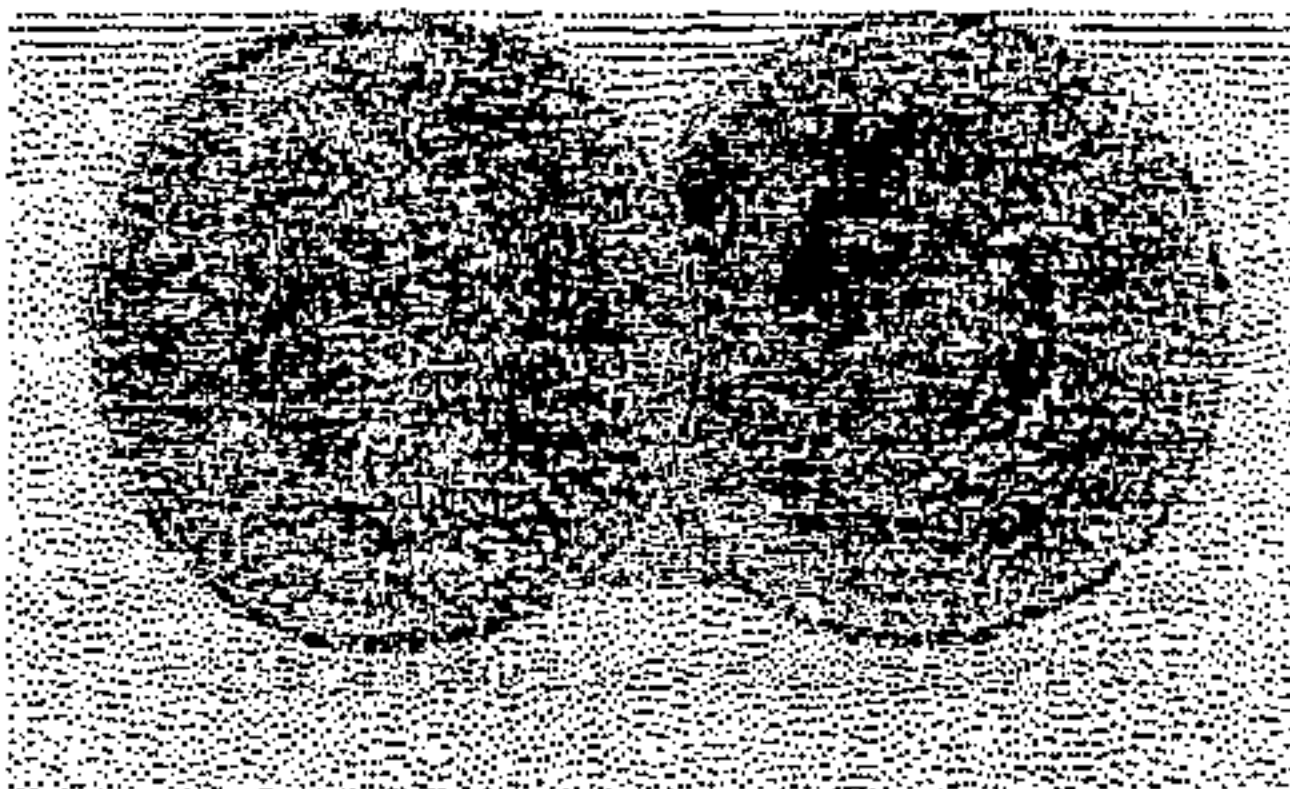


Diez centavos.

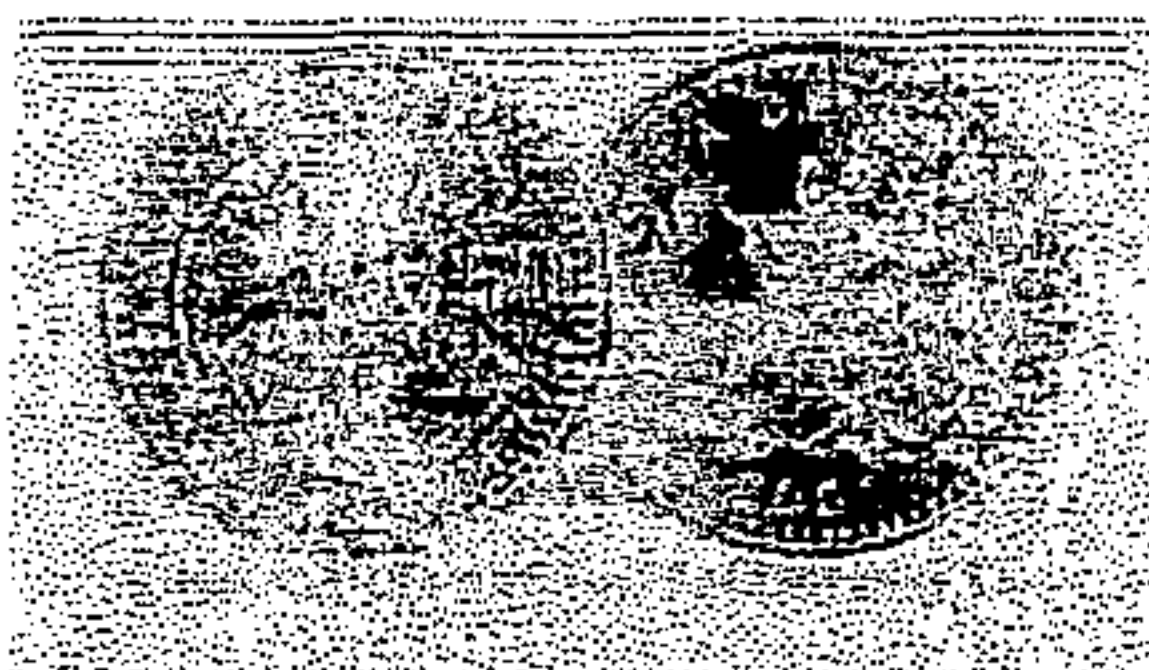


Segundo grupo de monedas:

Veinticinco centavos,



Cincuenta centavos,

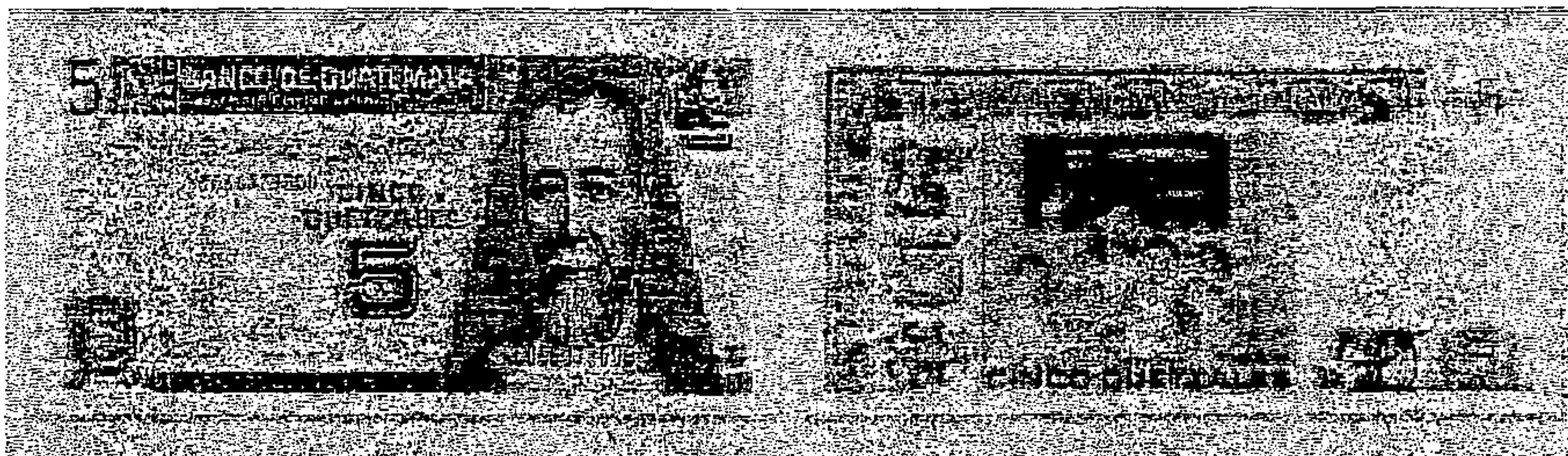


Un quetzal.



Primer grupo de billetes:

Cinco quetzales



Diez quetzales

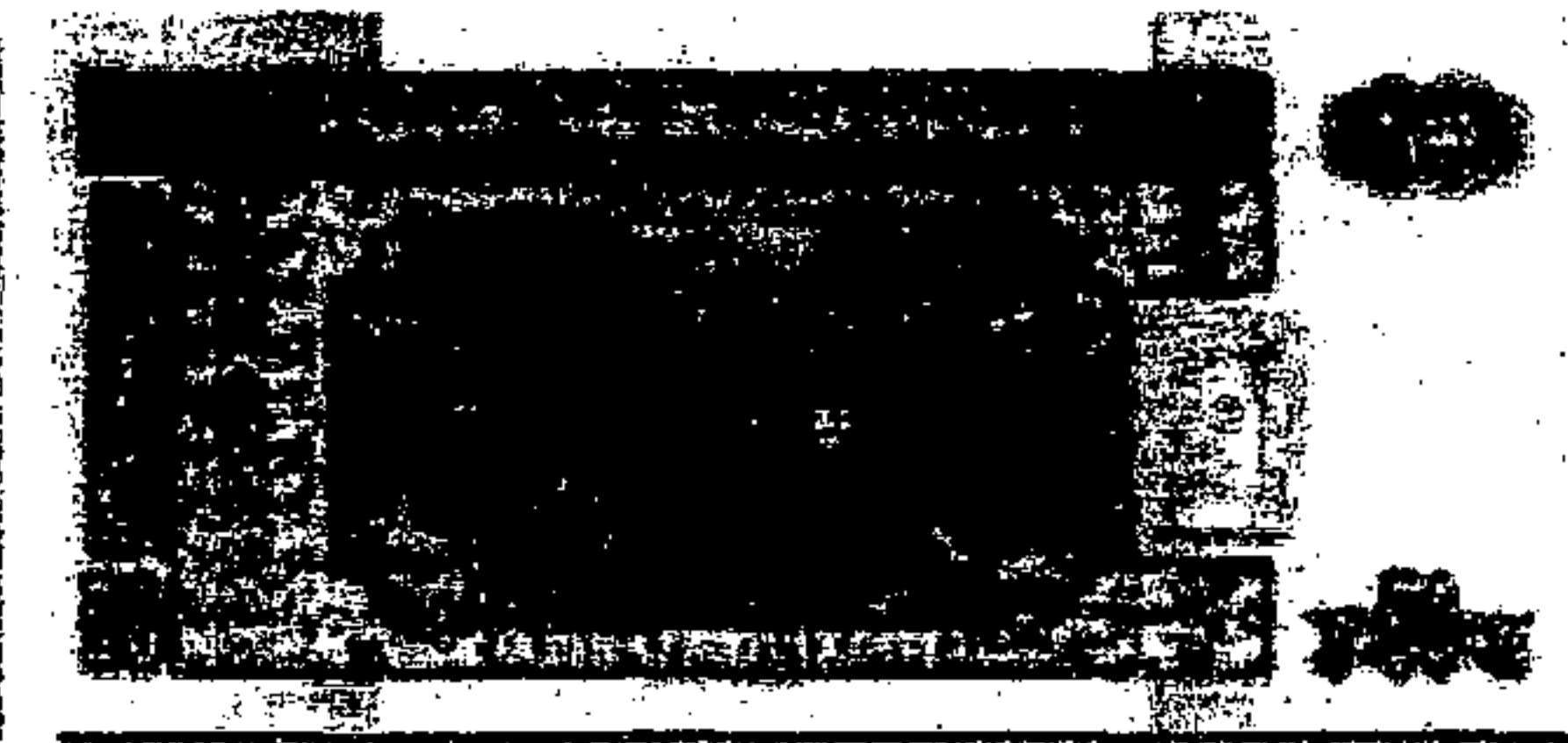


Segundo grupo de billetes:

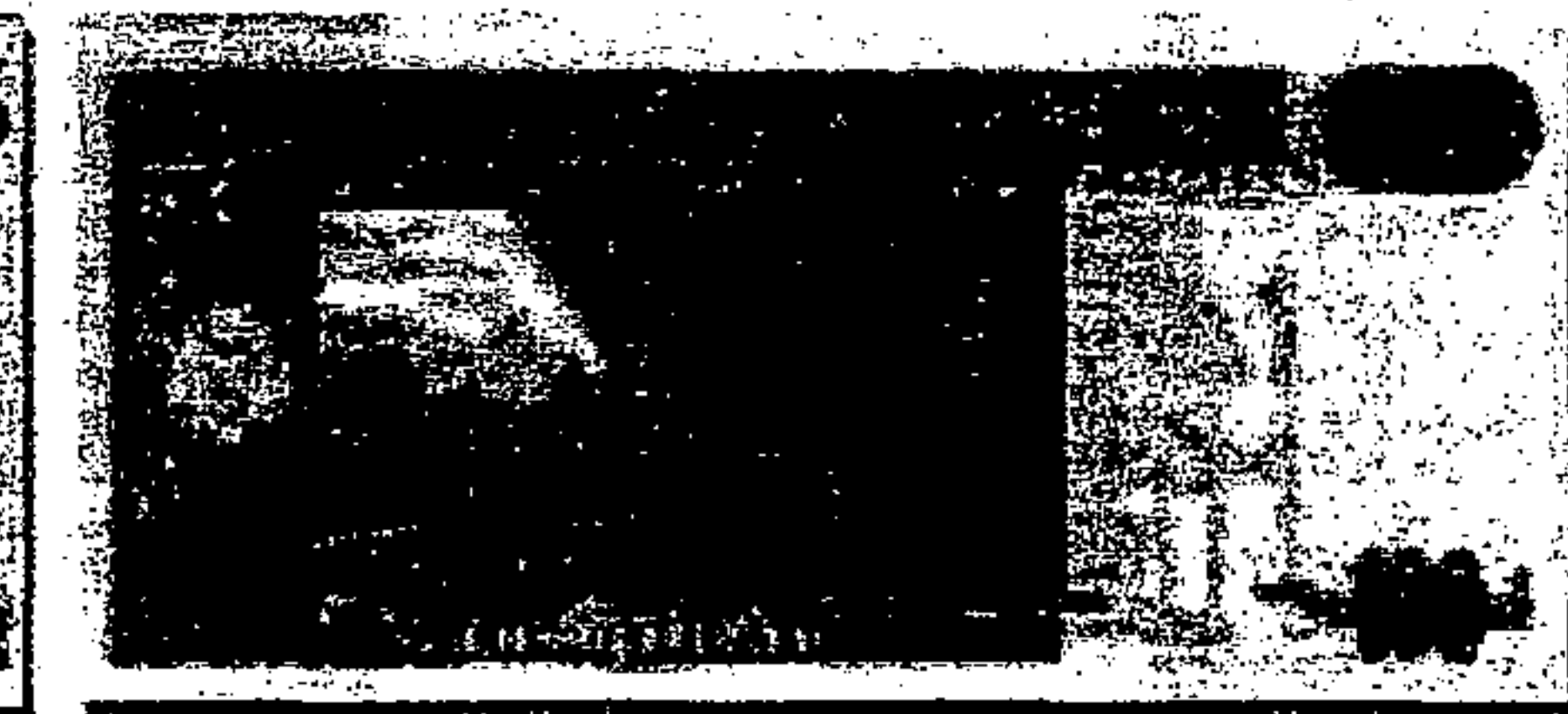
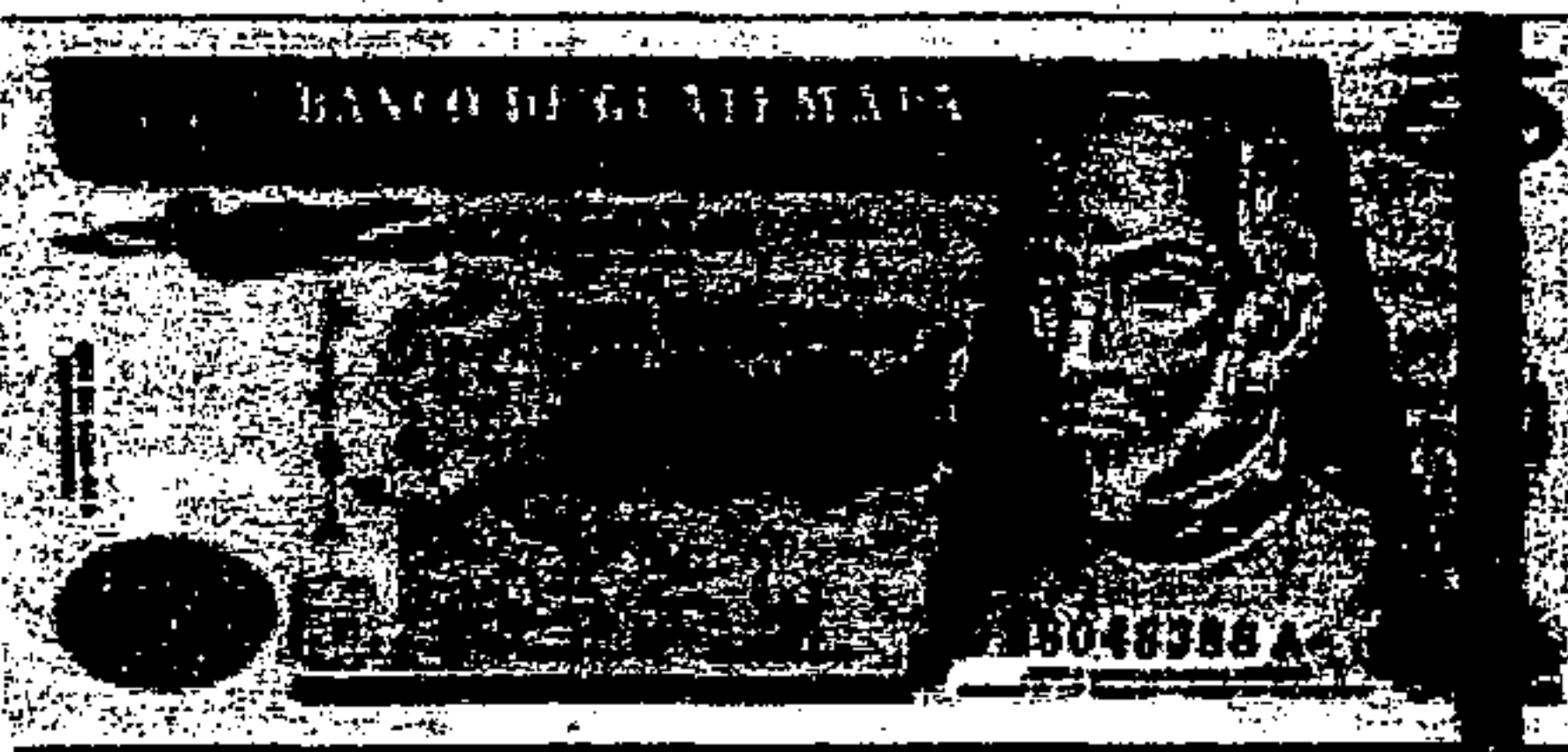
Veinte quetzales



Cincuenta quetzales



Cien quetzales



3.5 POBLACIÓN

La población de estudio en la presente investigación la conforman las monedas de Guatemala en las denominaciones de uno, cinco, diez, veinticinco y cincuenta centavos así como la de un quetzal.

Los billetes con las denominaciones de cinco, diez, veinte, cincuenta y cien quetzales.

3.6 LA MUESTRA

Se tomaron todas las monedas y billetes de circulación posteriores a la firma de la Paz Firme y Duradera (año 1996). La muestra sincrónica, ó periodo sincrónico analizado, comprende el quinquenio de 2000-2005.

*Plumaje verde, tornasol y rojo,
solo pueden ser propios de un ave Nacional.*

CAPÍTULO IV

MARCO OPERATIVO

- 4. Análisis Semiótico**
 - 4.1. Primer grupo de monedas**
 - 4.1.1. Moneda de un centavo**
 - 4.1.2. Moneda de cinco centavos**
 - 4.1.3. Moneda de diez centavos**
 - 4.2. Segundo grupo de monedas**
 - 4.2.1. Moneda de veinticinco centavos**
 - 4.2.2. Moneda de cincuenta centavos**
 - 4.2.3. Moneda de un Quetzal**
 - 4.3. Primer grupo de billetes**
 - 4.3.1. Billeto de cinco quetzales**
 - 4.3.2. Billeto de diez quetzales**
 - 4.3.3. Billeto de veinte quetzales**
 - 4.4. Segundo grupo de billetes**
 - 4.4.1. Billeto de cincuenta quetzales**
 - 4.4.2. Billeto de cien quetzales**
 - 4.5 Figuras recurrentes en los billetes**

4. Análisis Semiótico

El análisis inicia con las monedas de circulación legal en el país descritas en el capítulo anterior. Seguidamente se analizó el grupo de los billetes de circulación legal en el país.

Como se refirió en los alcances y límites de la presente investigación, fueron sujetos de análisis los elementos grabados en los billetes considerados, por el Banco de Guatemala según la Ley Monetaria Decreto número 17-2002, como elementos de seguridad siendo estos:

La marca de Agua (en el anverso y reverso de los billetes)

El motivo Principal (en el anverso y reverso de los billetes)

Denominación en el sistema de numeración Maya

Figura maya (con color en el anverso y sin color en el reverso de los billetes) Las anteriores son parte del valor intrínseco que poseen todas las monedas y que respaldan su circulación en el país.

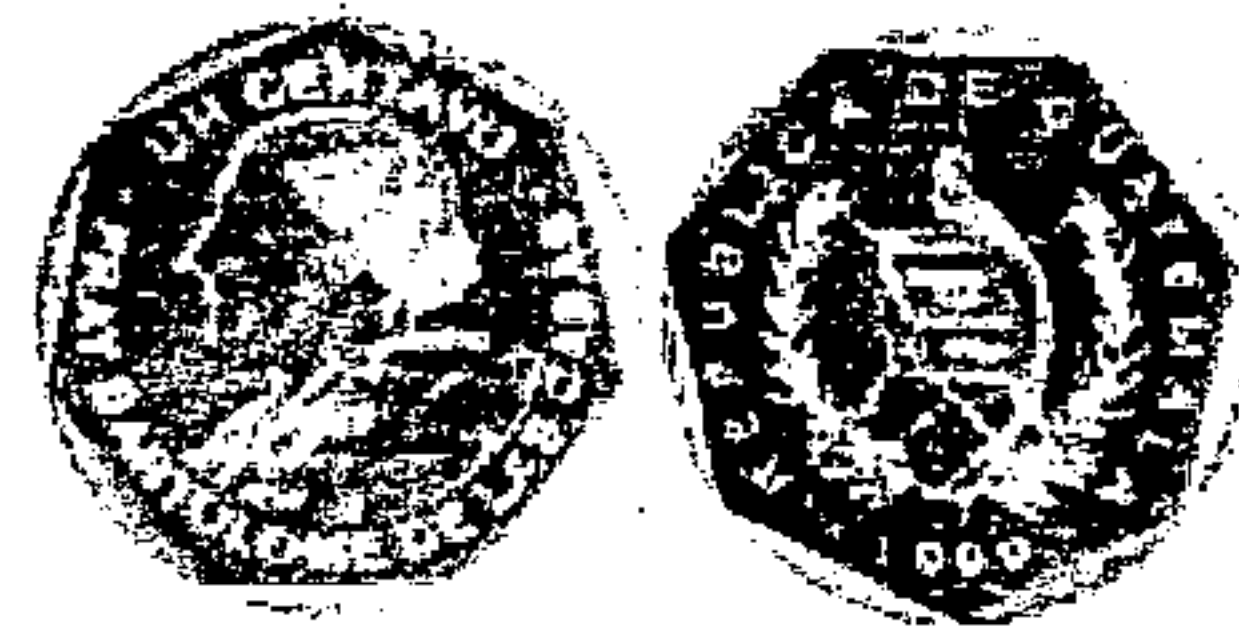
Previo al estudio semiótico de la moneda, es importante hacer resaltar que todas las figuras mayas que se encuentran en los mismos se presentan de manera estilizada. Una de las razones (expuestas por los guías del Museo de Numismática del Banco de Guatemala) es la seguridad de los billetes.

Un ejemplo claro de ello es observable en la imagen de la pirámide escalinada maya, al fondo de cada uno de los personajes principales de los billetes, sus diversas ilustraciones son formas aisladas de dinteles en templos, grafías del Códice de Dresden, estelas mayas, rostros de dioses, escudos guerreros y estilizaciones de la serpiente emplumada.

4.1. Primer grupo de monedas

4.1.1 Moneda de un centavo.

Es la fracción más pequeña en la que se divide económicamente la moneda, el Quetzal. Su tonalidad es plateado brillante junto a las denominaciones de cinco, diez y veinticinco centavos.



Presenta en el anverso el ícono y rema del perfil, de Fray Bartolomé de las Casas, símbolo de religiosidad, poder de la Iglesia católica, cristiandad para América y la defensa hacía los pueblos indígenas durante la colonia. Dentro del conjunto de las denominaciones físicas llamadas monedas es un decisigno que nos predica su identidad religiosa como fraile.

Alrededor del personaje se encuentran inscritas las palabras "UN CENTAVO", las cuales asignan su valor monetario, un símbolo por no tener conexión con la realidad que representa y legisigno, recordando que son elementos constituidos en ley, por estar consignado en la Ley Monetaria de Guatemala.

Es la única moneda que no posee el número arábigo de su valor en quetzales. Bajo el rostro, formando un semicírculo, se encuentran las palabras Fray Bartolomé de las Casas, las cuales refuerzan la imagen del mismo y son un símbolo por ser elementos de un lenguaje.

En el reverso de la moneda, se observa el grabado del Escudo Nacional de Armas, siendo este, en sí mismo, un referente del poder político de la nación que representa, un legisigno por ser decreto número 33 con fecha 18 de noviembre de mil novecientos setenta y uno, y un símbolo patrio del país.

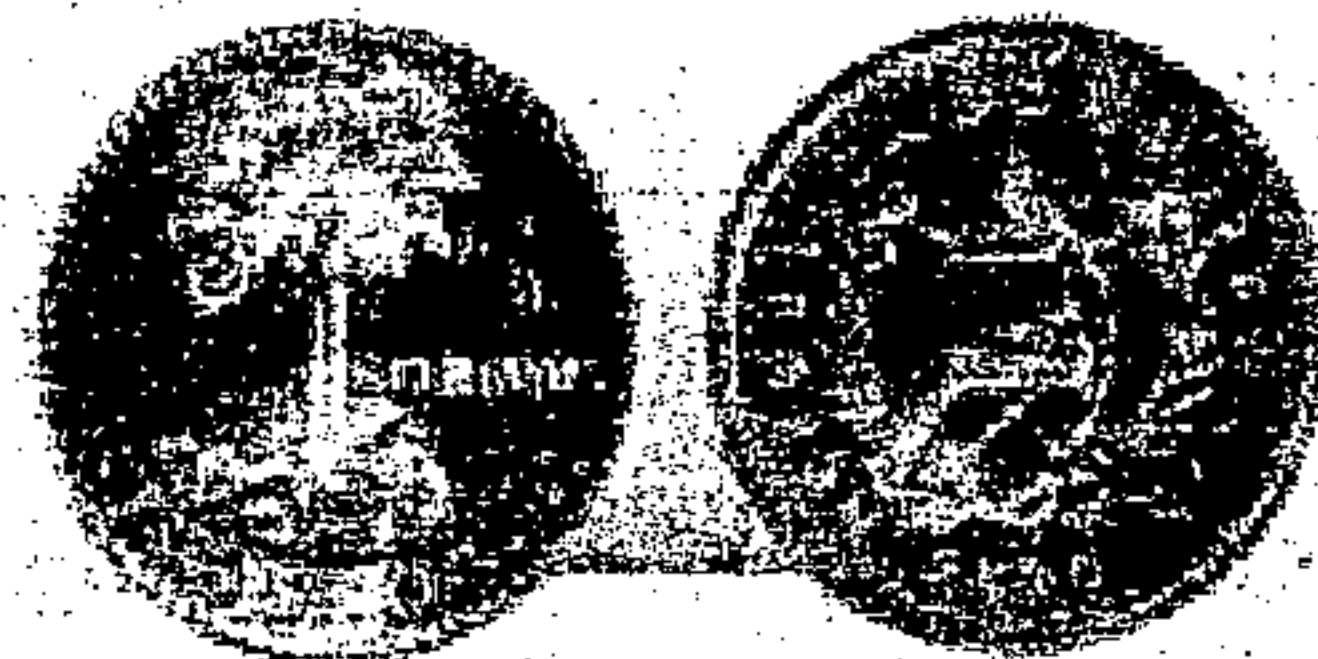
Igualmente rodeando el Escudo de Armas, se encuentra la leyenda "REPÚBLICA DE GUATEMALA", símbolo por ser parte de un alfabeto y legisigno de la nación representada.

Por último bajo el escudo se encuentra la inscripción del año en que la pieza fue troquelada, la que es un signo cronológico con significado numérico. El cualisigno de la moneda de un centavo es la palabra "len", común en el vocabulario guatemalteco.

Todo el reverso de la moneda es un argumento por el nivel de abstracción que posee, nos permite un signo de valor de las culturas maya y española y por el mensaje militar que presupone un escudo de armas.

4.1.2 Moneda de cinco centavos

La moneda de cinco centavos tiene en el anverso el ícono y rema de la Ceiba Pentandra, legisigno y símbolo patrio de Guatemala. Su referente es la flora del país y *Yaxche*, el árbol sagrado de la cultura Maya. Junto a *Yaxche*, se encuentra el símbolo del número cinco y bajo él la inscripción "Centavos" que asignan su valor monetario y que significa el poder adquisitivo que ésta tiene como mercancía de intercambio.



Junto a *Yaxche*, se encuentra el símbolo del número cinco y bajo él la inscripción "Centavos" que asignan su valor monetario y que significa el poder adquisitivo que ésta tiene como mercancía de intercambio.

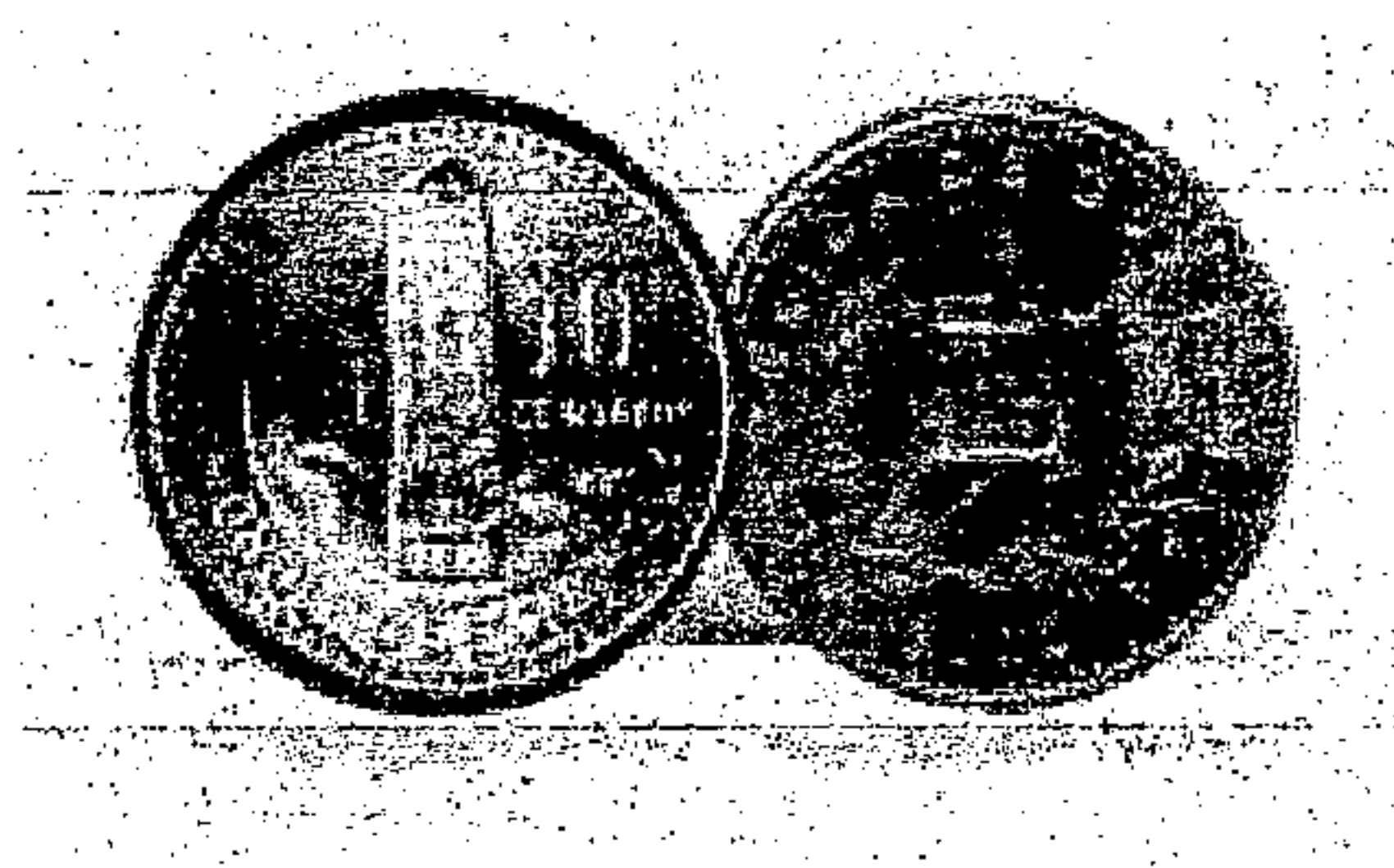
En el inferior de la misma se leen las palabras "LIBRE CREZCA FECUNDA" que tienen el significado de lo que se desea, ocurra con la flora y la nación. Las letras representan un signo artificial, símbolo por ser parte de un idioma que es creado por el hombre.

El reverso de la misma, por ser igual en todas las denominaciones, únicamente es descrito en la moneda de un centavo.

Al borde de la moneda, rodeando todo el contorno de la misma, posee un círculo grabado de puntos, el cual, en la cultura maya, significa el principio de todos los números y en su cosmología el centro del universo. Esta circunferencia se encuentra en las denominaciones de cinco, diez, veinticinco, cincuenta centavo y un quetzal.

4.1.3 Moneda de diez centavos.

La denominación de diez centavos posee su valor numérico y la palabra "centavos" de lado derecho de la misma. Al centro el ícono del



Monolito de *Quiriguá*, el cual mide 10 metros de alto, siendo este un conector semántico entre su valor económico y la imagen que representa al centro de la misma. Junto al Monolito de *Quiriguá*, se observa vegetación, ambos son decisigno de un área selváticas, tropicales del país.

La palabra "MONOLITO DE QUIRIGUÁ", se encuentra en la parte inferior de la moneda, y su significado evoca al departamento de Izabal y la riqueza cultural maya encontrada en esa región.

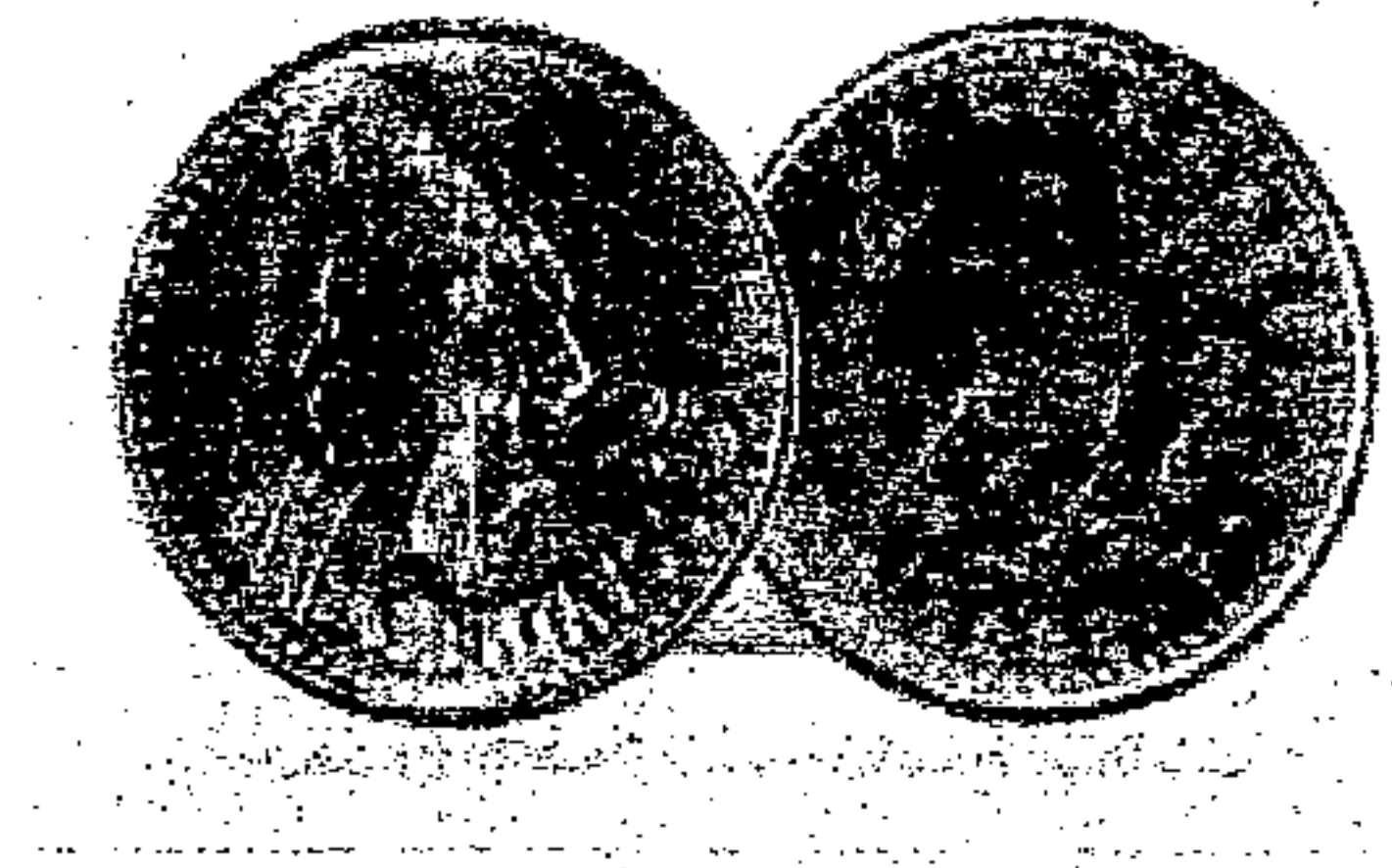
La imagen del monolito hace referencia al esplendor de la escultura maya y el rostro tallado en el mismo es un índice de los rasgos físicos de los habitantes de la época. Como argumento cultural es parte de una de las regiones turísticas más visitadas.



4.2 SEGUNDO GRUPO DE MONEDAS

4.2.1 Moneda de veinticinco centavos

Es la única denominación monetaria, que en la actualidad posee un rostro femenino. Recordemos que la mujer es universalmente un referente de



vida, simboliza la perpetuidad de la especie humana y por ser una mujer indígena, es un decisigno que predica a la mujer maya, casi invisible en una cultura contextualizada en el machismo.

Al frente de la moneda de veinticinco centavos se observa el perfil iconográfico de la Señora Concepción Ramírez. Ella viste el traje regional de Santiago *Atitlán*, decisigno que representa el lugar de donde es originaria. Su referente es el pueblo Maya y el departamento de Sololá. Es un símbolo de la belleza en la mujer indígena guatemalteca.

Posee esta moneda un legisigno por encontrarse dentro de la ley monetaria, pero también es legisigno de la sociedad guatemalteca donde es reconocida la diversidad cultural existente.

Esta moneda, comúnmente es llamada "Choca" (palabra que dentro del vocablo popular de los guatemaltecos es asignado a una persona que no puede ver o que solo tiene un ojo, como en el caso de la imagen en la moneda) nombre que se ha convertido en un legisigno en ciertos niveles sociales del país y a la vez es un sinsigno para los extranjeros que hacen uso de ella como valor de intercambio.

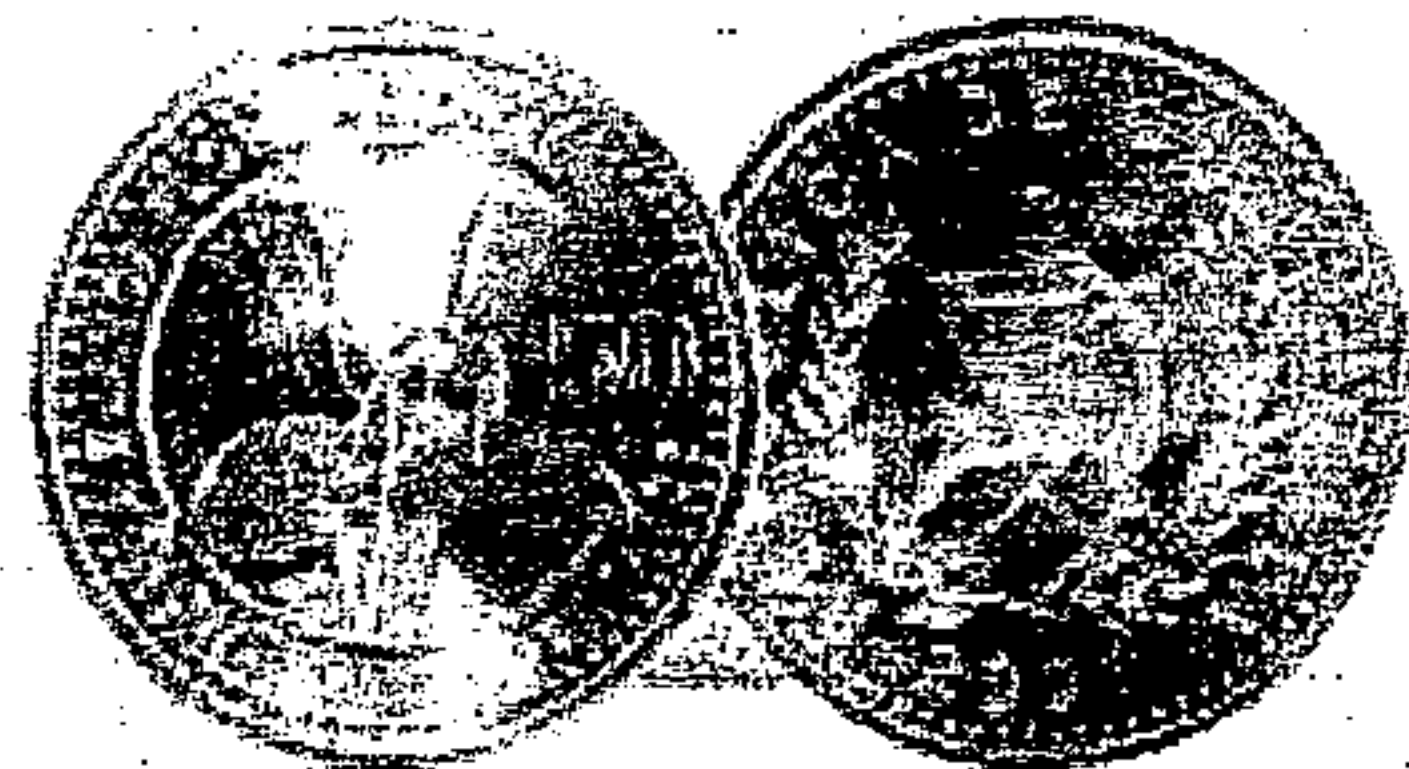
El referente de esta palabra es la particularidad de los guatemaltecos de poner sobrenombres a casi todos los objetos que le son impuestos socialmente.

En la parte media, derecha de la moneda se encuentra su denominación numérica "veinticinco" y bajo este grabado la palabra "centavos"; ambos decisignos que predicen economía.

4.2.2 Moneda de cincuenta centavos

Al igual que la denominación de un quetzal, es de reciente creación.

La moneda de cincuenta centavos sustituyó desde la firma de la Paz en 1996, hasta la fecha, el billete de cincuenta centavos en el que se encontraba el ícono de Tecún Umán.



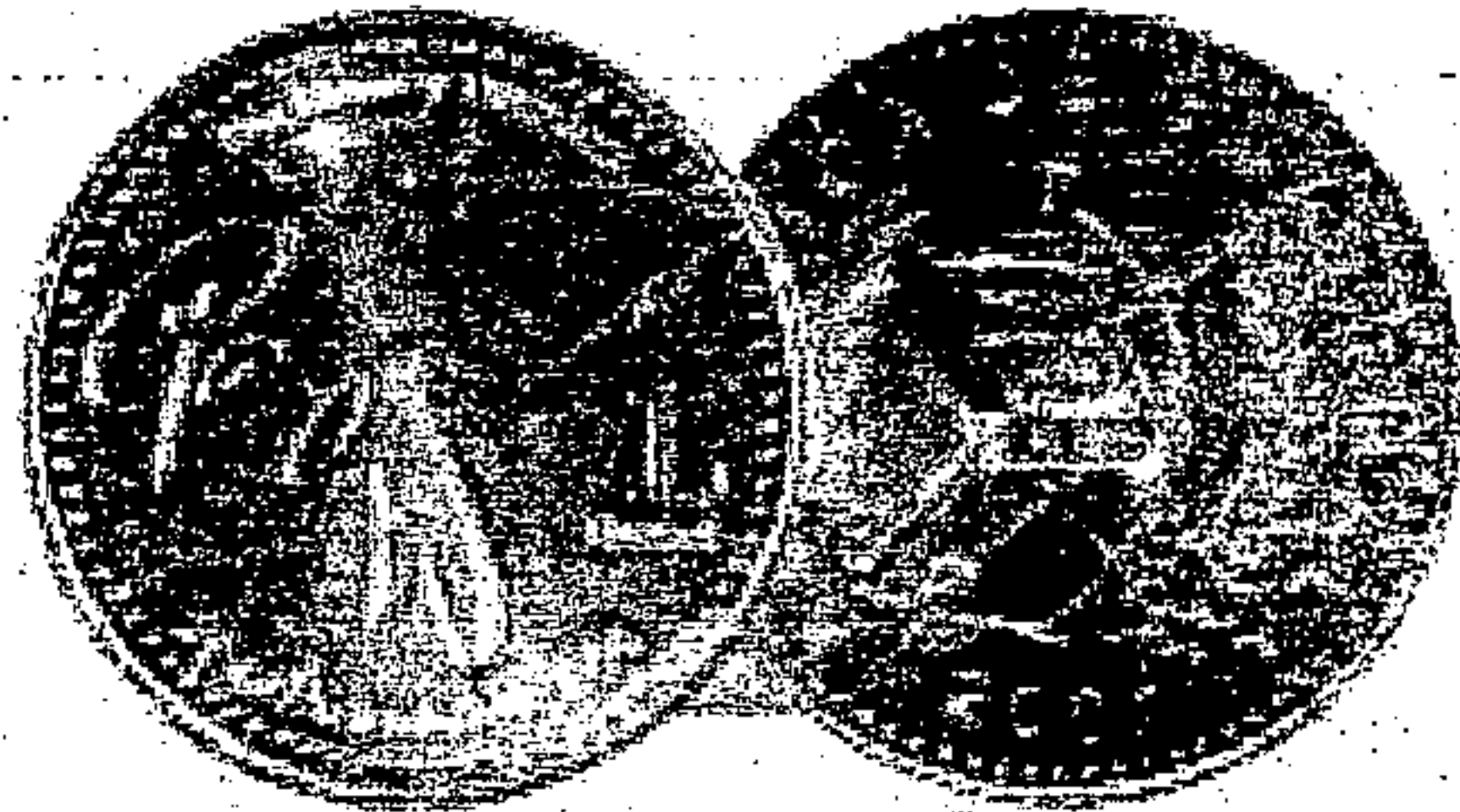
Tiene el número arábigo de su valor en la parte derecha, referente de la cultura oriental de la que tenemos mucha influencia y bajo el mismo la inscripción de centavos referente a su valor monetario.

Al centro se observa el ícono y rema, de la Monja Blanca, símbolo patrio de Guatemala, cualisigno de pureza por su color blanco, referente de la flora de Guatemala (mismo que es reforzado por la simbología de la palabra "Flor") sinsigno frente a la flora de otras naciones.

Formando un semicírculo la leyenda Monja Blanca Flor Nacional, legisigno con fecha 11 de febrero de 1934.

4.2.3. Moneda de un quetzal

Es la moneda conmemorativa de la firma de los acuerdos de Paz en Guatemala.



Al frente y de forma estilizada, se encuentra grabada la palabra Paz, la cual nos hace referencia al estado ideal de toda sociedad, legisigno luego de la firma de los Acuerdos con fecha 29 de diciembre de 1996.

Al observar con atención la grafía de la palabra "Paz", letra "Z" forma parte de la silueta de una paloma, por excelencia símbolo universal de la paz, lo cual refuerza su mensaje al convertirse en un conector entre símbolo y escritura. Junto a ellas el número uno arábigo y bajo el mismo la inscripción de su valor "Quetzal".

Bajo el ícono del ave se lee la fecha de la firma de los Acuerdos de Paz, referencia de tiempo, significado de cambio para la sociedad guatemalteca y símbolo dentro de un alfabeto.

Por su creación en el gobierno del presidente Álvaro Arzú, algunos curiosos pueden leer (omitiendo la letra "P") el apellido Arzú, que se encuentra estilizado en un fragmento de la palabra "Paz". Este aspecto representa un sinsigno en el contexto monetario.

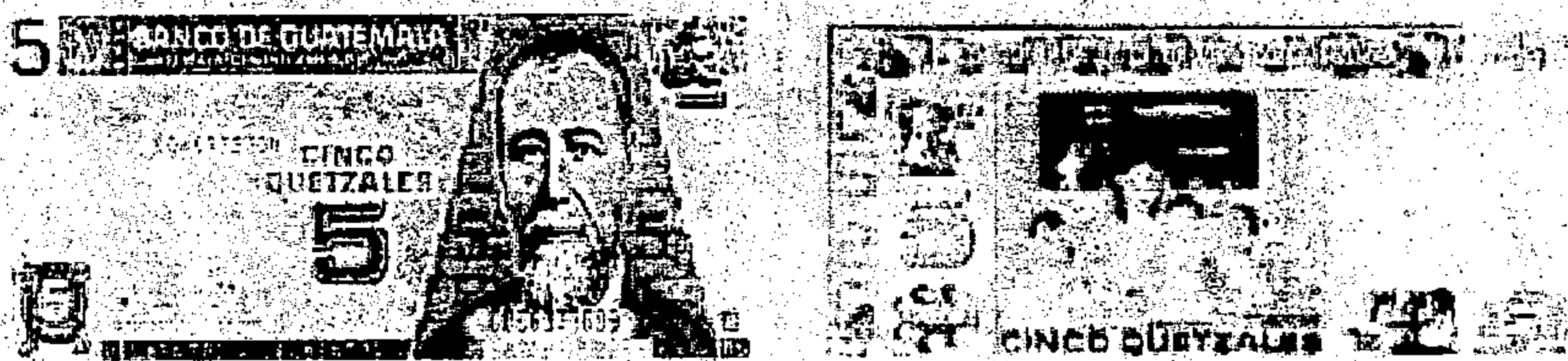
Toda la creación de la moneda y su acuñación son un símbolo que conmemora la transición de un estado en guerra hacia el paso de la paz en Guatemala. Desde el punto de vista de argumento hace referencia a un proceso, negociaciones, juicios de verdad, poder político, entre otras.

4.3 Primer grupo de billetes

4.3.1. Billeto de cinco quetzales

Por ser el billete de menor denominación en el sistema monetario no posee la marca de agua. El motivo principal lo constituye el ícono del General Justo Rufino Barrios, decisigno que nos predica la presencia militar por tantos años en el poder político, legisigno por su poder de presidente de Guatemala en el año de 1885.

Su calificativo de "Reformador" es un sinsigno para los extranjeros que visitan y utilizan la moneda y para las generaciones jóvenes que desconocen la historia, su significado está constituido por los beneficios que en el ámbito de educación, y reformas económicas a favor de algunos grupos sociales consiguió durante su estadía en el poder ejecutivo.



La figura maya a color es ícono de la cara funeraria tipo mosaico elaborada en jade, símbolo del arte maya y referente de un noble enterrado en el año 527.

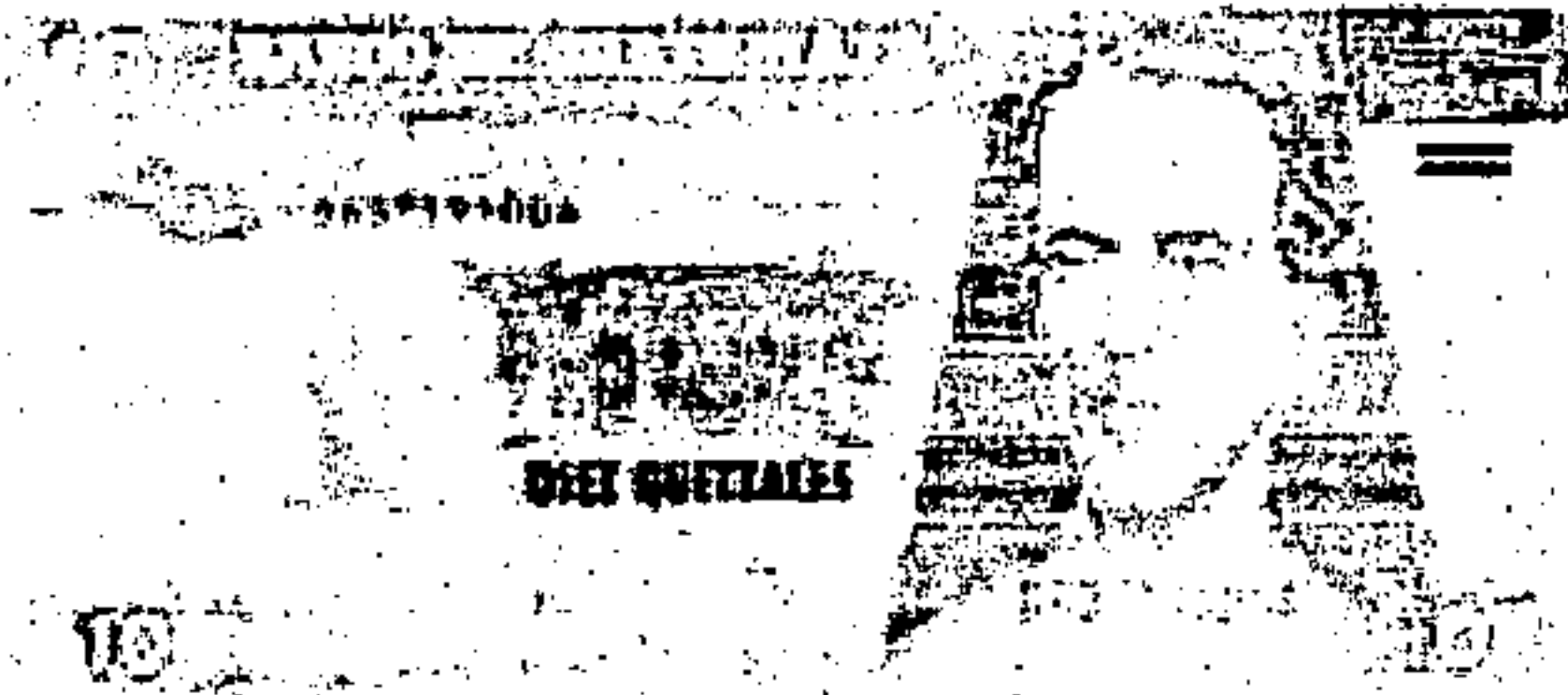
La numeración en el sistema maya lo encontramos con el símbolo de una línea, sinsigno en la numeración arábiga, legisigno dentro de la cultura maya, y referente del valor cinco y rema por ser un elemento que no permite juicio de valor.

Como primer aspecto de seguridad, en el reverso del billete, observamos el ícono de una maestra impartiendo clases (la figura principal en el reverso es un conector semántico en el anverso que es recurrente es todos los billetes) símbolo de los logros de la educación laica promovidas por el general Justo Rufino Barrios, ya que hasta entonces, y como es muy claro en la imagen del billete, existe relación educativa entre niños indígenas y ladinos.

En Guatemala, como referentes a este personaje se encuentran la Torre del Reformador, construida durante el gobierno del General Jorge Ubico en conmemoración a los cien años del nacimiento del General Barrios y el monumento ecuestre ubicado en el avenida de las Américas zona trece de la ciudad capital.

En cuanto al argumento, el reverso del billete nos presenta el desarrollo, que en toda sociedad resulta de la inversión en educación.

4.3.2 Billete de Diez Quetzales.



Es la segunda denominación monetaria dentro de los billetes circulantes en el país. En ésta denominación, como motivo principal en el anverso se observa el icono del General Miguel García Granados, legisigno por su cargo presidencial en el período de 1871-1873 su significado es el poder militar en el gobierno. Como presidente refiere las leyes y códigos propuestos durante su mandato.

La denominación en el sistema maya está representada por dos líneas, las cuales son legisigno en dicho sistema, un sinsigno dentro de otras denominaciones y un referente del valor numérico diez.

La figura maya a color en el anverso está representada por un Dios que sale del inframundo (el que es ayudado por los gemelos *Hunahpú* e *Xbalanqué* en la figura original) un decisigno de la cultura maya y sinsigno para aquellos que la desconocen.

En el reverso se observa como figura principal una pintura representativa de la asamblea Nacional legislativa de 1871, legisigno por una ley en Guatemala, referente a las leyes aprobadas durante la administración del General García Granados (una de ellas la creación del escudo nacional de armas) y argumento del entorno legal que conlleva la aprobación de leyes.

Como un argumento se observan, rodeando la imagen principal, los elementos que en su conjunto permiten el juicio de valor del simbolismo maya.

La denominación en el sistema de numeración Maya se observa sobre la franja en la parte superior izquierda del billete. Difiere de la observada en el anverso por ser más pequeña y con el color rosado propio del billete.

4.3.3 Billeto de Veinte quetzales.

La influencia del personaje principal de este billete, en la educación guatemalteca, fue tan grande que dio lugar al nombre de una de las más importantes universidades privadas del país.



Al billete de veinte quetzales le está asignado el color azul. La marca de agua refiere al ícono del héroe *Tecún Umán*, legisigno y símbolo patrio de lucha contra el poder extranjero, sinsigno dentro de otras culturas y cuyo significante son las características fisionómicas de los pobladores mayas.

El ícono del Dr. Mariano Gálvez es el motivo principal en el anverso, legisigno de la asamblea que lo nombra como presidente, sinsigno fuera de las fronteras geográficas de la Guatemala de aquellos años, símbolo del cambio entre la esclavitud previa al acta de independencia y la libertad luego de su redacción y aprobación, referente de la influencia española de los criollos en los asuntos del Estado guatemalteco y significado de una patria libre.

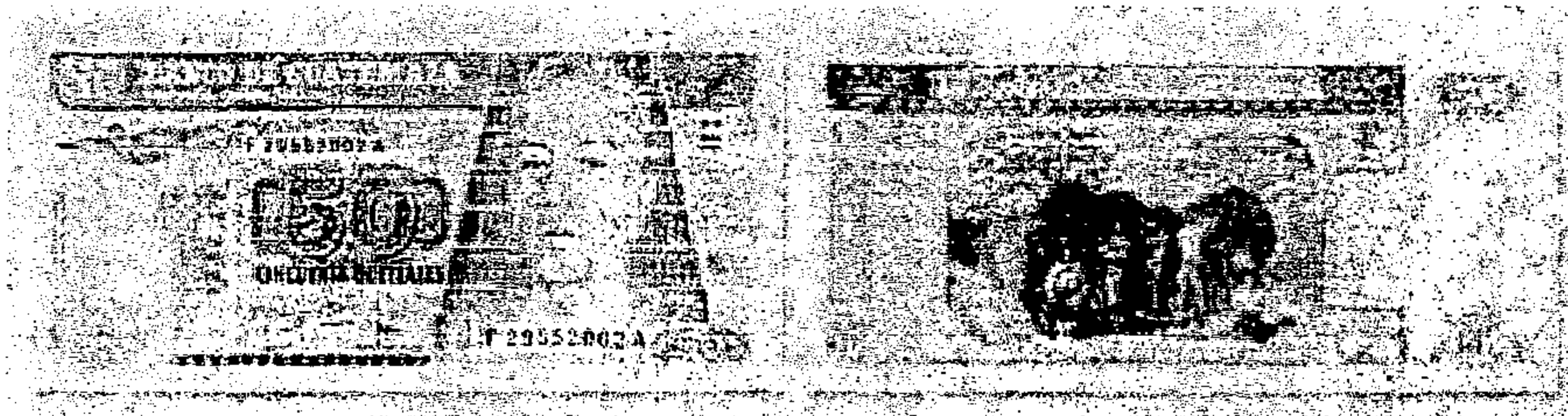
Otro significado en dicho personaje es que su período presidencial se realiza durante la Federación Centroamericana y refiere el inicio del divorcio como medida legal de separación conyugal, en Guatemala. La denominación en el sistema maya está representada por el cero y sobre él, un punto que en la escala numérica maya refiere a la primera línea dentro de su sistema vigesimal.

La figura a color es la iconografía del dios Maya del maíz que se encuentra en el Códice de Dresden, simboliza el elemento creador del hombre, es un sinsigno dentro de la religión cristiana y otras, posee el significado de deidad y superioridad sobre el ser humano y cualisigno de las tierras fértiles de Guatemala.

El reverso del billete contiene impreso la pintura de la reunión durante la cual se firma el acta de independencia, símbolo de la libertad sobre los españoles, legisigno por haber sido una ley, sinsigno para quienes, como los conservadores, siguieron teniendo estrecha relación con España, significado de cambio en la supraestructura social de Guatemala y como argumento, se observa la transición de un Estado dependiente a uno con soberanía como vivió históricamente Guatemala.

4.4. Segundo grupo de billetes

4.4.1. Billete de Cincuenta Quetzales



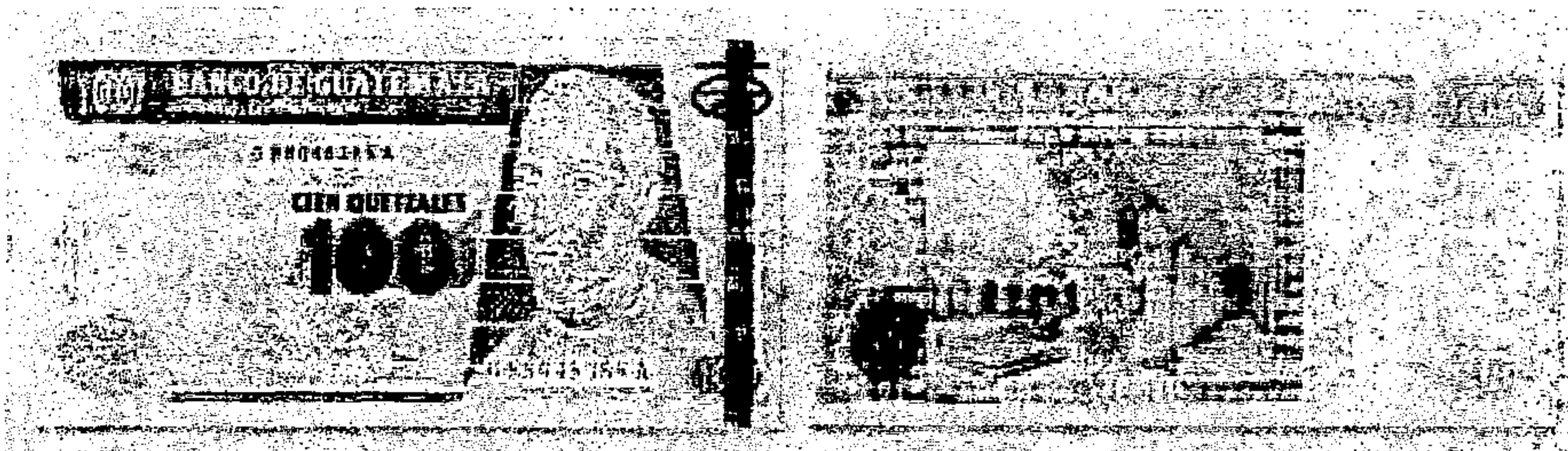
El ícono principal en la denominación de cincuenta quetzales pertenece a un personaje que, aunque no tuvo la raigambre histórica de otros en la moneda, logró cambios significativos en el que entonces era llamado Ministerio de Hacienda. Es un decisigno de la sociedad civil guatemalteca.

El color anaranjado es el predominante en la denominación de cincuenta quetzales. La figura principal pertenece al ícono del Licenciado Carlos O. Zachrisson, legisigno por su cargo en el desaparecido Ministerio de Hacienda durante 1923 a 1926. Es un sinsigno frente al hoy ministerio de Finanzas Públicas y símbolo de cambios en el sistema gubernativo, en el ámbito monetario del país.

El argumento en este billete, se encuentra en el sistema de numeración maya representado por dos líneas horizontales que en la escala numérica suman cuarenta y dos puntos de cinco cada uno, que al sumarlos dan diez, para un total de cincuenta.

La figura maya a color en el anverso representa al dios Creador, del panteón Maya. Su significado es el poder de dar, y hacer vida, es un legisigno dentro de la cosmología maya y sinsigno frente a las religiones actuales. Se concluye que, en cuanto al signo como argumento, la imagen principal del reverso permite un juicio de valor que remite progreso y la actividad agrícola propia de Guatemala con uno de los productos tradicionales de exportación: el café.

4.4.2 Billete de Cien Quetzales.



Posee la marca de agua, legisigno que comprueba su valor legal.

El motivo principal del anverso es el ícono del obispo y licenciado Francisco Marroquín, referente de la influencia religiosa durante la época colonial, sinsigno en otras culturas y significado de la religiosidad que aún posee Guatemala. Es, a su vez, decisigno de poder jerárquico dentro de la iglesia católica.

La denominación en el sistema Maya de numeración representa el cero y por el nivel vigesimal la línea implica cien unidades.

La figura Maya es la del personaje Pájaro Jaguar en el rito del báculo de ave, perteneciente al dintel número treinta y tres con fecha 7 de abril de 757 antes de Cristo. Es un símbolo de los ritos practicados por los mayas, sinsigno frente a otras prácticas dentro de la misma cultura.

Significado del gobierno de los mayas en el área de *Tikal* y referente a un personaje representativo de una cultura milenaria.

La banda que cambia de colores es un legisigno de su valor monetario en el país. Símbolo de la casa que lo emite y un referente del edificio que se observa en el Centro Cívico de la ciudad capital.

En el reverso se observa la iconografía del edificio de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su creación fue impulsada casi cien años antes de su fundación, por el Obispo Francisco Marroquín, un hombre dedicado a las letras y la educación en las tierras de América.

El argumento del reverso del billete establece como juicio el progreso que representa la educación superior.

4.5. Figuras recurrentes en las monedas y billetes.

Los elementos recurrentes en las monedas son:

La primera y más fácil de observar, es el rema del Escudo de Armas en el reverso de todas ellas.

En el anverso y reverso de todas ellas (exceptuando la moneda de un centavo) se encuentra el círculo de puntos, por excelencia la unidad dentro del sistema vigesimal maya, cabe mencionar que en el anverso de las denominaciones de cinco, diez, veinticinco y cincuenta, la palabra "Centavos" (sustantivo que pertenece al código lingüístico) se encuentra bajo la numeración arábica que asigna su valor.

Los billetes poseen una iconografía exclusiva y diferente en cada uno de ellos. Las que se observan en el presente trabajo son:

En el encabezado de todos los billetes encontramos la cinta en la parte superior con la inscripción Banco de Guatemala, legisigno de la única casa autorizada para su emisión en el país, y referente de la autoridad monetaria que representa, sinsigno frente a los bancos extranjeros y símbolo del edificio que se encuentra en el Centro Cívico del país.

La leyenda "GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA", significante del área geográfica en la que se encuentra el país y significado de división política.

El Quetzal, *nahual* de los descendientes de la cultura maya, figura que aparece volando y estilizada, en el anverso de cada uno de los billetes, es el ave símbolo patrio del país que significa la libertad y soberanía de la nación que representa, legisigno por ser símbolo patrio y sinsigno frente a otras culturas. Así mismo, es un rema, que no aporta mayor información al respecto.

Dentro de la cultura Maya los *nahules* son animales que se unen desde el momento del nacimiento a los seres humanos, cuidándolos en todo momento. Históricamente es el animal de cada guatemalteco descendiente de la cultura Maya, representados en la leyenda de la muerte del héroe nacional *Tecún Umán*.

Cabe resaltar que la iconografía de *Tecún Umán* aparece como sello de agua, signo de seguridad, en los billetes de las denominaciones de veinte, cincuenta y cien quetzales.

La denominación en números arábigos. La cual se encuentra tres y cuatro veces en cada billete. Es un referente de la cultura occidental de influencia en el país, legisigno por ser la numeración más utilizada a nivel nacional, como significado es el valor económico de la moneda y es un sinsigno ante la numeración maya propia de esta cultura.

Las firmas legales que son observables al centro y bajo las letras que asignan su valor numérico en todos los billetes. Estas son un símbolo y legisigno que da validez legal al documento, referente de las personas que las poseen y significado de poder. De igual manera refiere la responsabilidad del cargo administrativo de quien la posee.

La pirámide maya, ícono por excelencia de la construcción arquitectónica maya, referente de una cultura tan misteriosa como milenaria. Significado del esplendor de un pueblo pre-hispánico y símbolo de la nobleza ya que eran exclusivos de las clases gobernantes de aquella época. Simbolizan la grandeza de los rituales religiosos y refieren una cultura con creencia en los ritos humanos.

Las palabras cinco, diez, veinticinco, cincuenta y un quetzal, que designan su numeración, visibles al centro y anverso de los billetes y como pie de la figura principal en el reverso de los mismos.

Son un legisigno de su valor numérico, sinsigno en otros idiomas y referente de su valor monetario.

El código numérico y en letras es legisigno dentro de la ley monetaria, sinsigno en el uso común de la moneda y significado de la seguridad que el billete posee.

La autorización de la fecha de su emisión, legisigno dentro del Banco de Guatemala y referente que da solidez legal en cada billete.

La inscripción bajo la imagen de los personajes (Justo Rufino Barrios, Miguel García Granados, Licenciado Carlos O. Zachrisson, Obispo Francisco Marroquín) ésta contiene la información del nombre completo del ícono y la fecha en que se ejerció el cargo, ambos referentes de los personajes y sus sobresalientes actividades, que dieron lugar a su reconocimiento en la moneda de Guatemala.

La numeración Maya, presente únicamente en la esquina superior derecha en el anverso de los billetes y en la superior izquierda de los mismos. Es un sinsigno frente a la numeración arábica, referente del avance numérico de la civilización precolombina que utilizaba la cifra cero, símbolo por no tener relación con la cantidad que representa y significado de su poder adquisitivo.

CONCLUSIONES

Como resultado del análisis semiótico de la moneda nacional se exponen las siguientes conclusiones:

1. Los personajes (Justo Rufino Barrios, Miguel García Granados, Licenciado Carlos O. Zachrisson, Obispo Francisco Marroquín) que se encuentran en el anverso (primer elemento de seguridad según el Banco de Guatemala) de los billetes tienen relación histórica con las imágenes del reverso de los mismos.
2. Solamente dos monedas (denominación de un centavo y veinticinco centavos) de las seis circulantes en el país poseen como ícono principal un rostro humano. Mientras que otras dos, (cinco y cincuenta centavos, poseen el ícono de símbolos patrios: La Ceiba y La Monja Blanca, respectivamente).
3. Todas las monedas poseen en el reverso el rema del Escudo Nacional de Armas.
4. La moneda de diez centavos posee elementos de la identidad maya, el Monolito de *Quiriguá*, el cual se convierte en un símbolo y tributo al dios maya "Dos Brazos Cielo".

5. En la denominación de un Quetzal se encuentra plasmado el símbolo de un evento de la historia reciente del país.
6. Las denominaciones monetarias de un centavo, cinco, diez y veinticinco centavos posee una tonalidad plateado brillante debido a los elementos de aluminio, magnesio, zinc y níquel que contienen, lo cual refuerza el legisigno, pues todos estos elementos están explicitados en la Ley Monetaria.
7. Las monedas de cincuenta centavos y un quetzal poseen la misma tonalidad cobre por los elementos de zinc, níquel y cobre que contiene, elementos también inscritos como legisignos.
8. La iconografía maya de los billetes se encuentra estilizada y fragmentada de sus formas originales.
9. En cuanto al signo y su interpretante, el argumento, es el elemento de la tricotomía que, por excelencia, se encuentra presente en el reverso de todos los billetes, que le da solidez.
10. En el reverso de todos los billetes, objetos de estudio, el elemento de seguridad del centro está rodeado por sustantivos de la iconografía maya, tales como: rostros de dioses de los números mayas, escudos, el Quetzal, la pirámide Maya, entre otros.

RECOMENDACIONES

1. Que el Banco de Guatemala dé a conocer la relación histórica entre las imágenes principales del anverso y reverso de los billetes.
2. Que se incluya dentro del curso de semiología un análisis a la iconografía Maya, para enriquecer el acervo cultural de los estudiantes.
3. Fomentar el estudio de la Moneda Nacional, a través de otros métodos semiológicos.
4. Recurrir a la metodología de *Peirce* para estudiar otros elementos de la cultura maya.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Marx, 1978: 45
2. Quintana, 1992: 78
3. Cruz, 1989: 98
4. Barrera, 1987: 87
5. Zetina, 1978: 9
6. Zetina, 1978: 11
7. Alvarez, 1980: 95
8. Zetina, 1978: 115
9. Zetina, 1978: 118
10. Museo Numismático de Guatemala, 2006: 4
11. Casa de la Moneda, 1978: 66
12. Casa de la Moneda, 1978: 67
13. Casa de la Moneda, 1978: 67
14. Casa de la Moneda, 1978: 68
15. Casa de la Moneda, 1978: 69
16. Museo Numismático de Guatemala, 2006: 5
17. Museo Numismático de Guatemala, 2006: 6
18. Interiano, 1993: 10
19. Velásquez, 1999: 63
20. Velásquez, 2006: 15
21. Velásquez, 2006: 15
22. Velásquez, 2006: 23
23. Interiano, 1993: 21
24. Interiano, 1993: 121
25. Interiano, 1993: 125
26. Velásquez, 2006: 20
27. Velásquez, 2006: 21
28. Interiano, 1993: 119
29. Velásquez, 2006: 101
30. Velásquez, 2006: 96
31. Pedroni Chautemps, 1995:55
32. Ibid.
33. Sanders, 1987: 46
34. Velásquez, 2006: 64
35. Pedroni Chautemps, 1995:59
36. Rodas, 1993, 27
37. García Laguardia, 2000, 5
38. Cifontes, 1986: 51
39. Banco de Guatemala, 2003: 154
40. Gaitán, 1998: 98
41. Cifontes, 1986: 77
42. Gaitán, 1998: 99
43. Cifontes, 1986: 56
44. Cifontes, 1986: 58
45. García Laguardia, 2000: 3
46. García Laguardia, 2000: 3

47. García Laguardia, 2000: 4
48. García Laguardia, 2000: 4
49. Google, 1998
50. National Geographic, 1975: 31
51. National Geographic, 1975: 31
52. National Geographic, 1975: 31
53. Messmacher, 1993: 123
54. Fundación G&T, 200.:, 150
55. Échele, 2000: 175
56. Banco de Guatemala, 2003, 98
57. Congreso de la República de Guatemala, 2002: 2
58. Congreso de la República de Guatemala, 2002: 2
59. Congreso de la República de Guatemala, 2002: 3
60. Congreso de la República de Guatemala, 2002: 3
61. Congreso de la República de Guatemala, 2002: 3
62. Congreso de la República de Guatemala, 2002: 31
63. Congreso de la República de Guatemala, 2002: 31
64. Congreso de la República de Guatemala, 2002: 31
65. Congreso de la República de Guatemala, 2002: 32
66. Congreso de la República de Guatemala, 2002: 32
67. Congreso de la República de Guatemala, 2002: 32
68. Congreso de la República de Guatemala, 2002: 33
69. Congreso de la República de Guatemala, 2002: 34
70. Congreso de la República de Guatemala, 2002: 35
71. Chávez Zepeda, 2003: 67

BIBLIOGRAFÍA

1. **Adams Soustelle, Richard E.**
"Comercio por Intercambio"
Ediciones S.M
México, 1973

2. **Álvarez Lomeli, María Cristina**
"Escrituras indígenas"
Par Impresos
Guatemala, 1980

3. **Alvarado Martínez, Alicia Maribel**
"El Dinero"
Editorial Bruguera
España, 1987

4. **Asociación Amigos del País.**
Historia General de Guatemala
Asociación Amigos del País.
Guatemala, 1999

5. **Banco de Guatemala**
"Joyas Numismáticas de Guatemala"
Banco de Guatemala
Guatemala, 2003

6. Banco de Guatemala

"Museo Numismático de Guatemala"

Banco de Guatemala

Guatemala, 2006

7. Barrera Soleto, Elena

"El Dinero y la Banca"

Ultramar Editores

Madrid, 1987

8. Calderón, Héctor M.

"La ciencia matemática de los Mayas"

Tipografía Nacional

Guatemala, 1966.

9. Casa de la Moneda

"Casa de la Moneda Orgullo del Banco de Guatemala"

Casa de La Moneda

Guatemala, 1999

10. Casa de la Moneda

"La Historia de la Casa de la Moneda"

Casa de La Moneda

Guatemala, 1978

- 11. Chavez Zepeda, Juan José**
"Cómo se elabora un proyecto de investigación"
Módulos de Autoaprendizaje.
Magna Terra, Ediciones
Guatemala, 2003.

- 12. Cifontes, Francis Polo**
"Nuestros Gobernantes"
Magna Terra Editores
Guatemala, 1986

- 13. Códice De Dresden**

- 14. Códice De Madrid**

- 15. Congreso De La República De Guatemala**
"Ley Monetaria Decreto 203- 1946"
Tipografía Nacional
Guatemala, 1946

- 16. Congreso De La República De Guatemala**
"La Legislación Sobre Billetes y Monedas,
Decreto Número 17- 2002"
Tipografía Nacional
Guatemala, 2002

17. Cruz Cortéz, Sara Alejandra

"Moneda, Desarrollo Capitalista" Tesis

Impresos Abadía

Guatemala, 1989

18. Cueva, Adán

"Copán Legendario y Monumental"

Fondo de Cultura Económica

México, 1980

19. Échele, Linda

"Una Selva de Reyes"

Fondo de Cultura Económica

México, 2000

20. Fundación G&T

Dioses y Diosas del Cacao

Guatemala, 2005

21. Gaitán, Héctor

"Los Presidentes de Guatemala"

Piedra Santa

Guatemala, 1998

- 22. García Laguardia, Jorge Mario**
"Colección Cívica Nuestros Símbolos Patrios"
Tipografía Nacional, Guatemala, 2000
- 23. Garzona López, Pablo**
"La Escritura Maya"
Fondo de Cultura Económica
Guatemala, 1980
- 24. Google**
"La lectura Ausente"
España, 1998
- 25. Interiano, Carlos**
"Semiología y Comunicación"
Fénix Ediciones
Guatemala, 1993
- 26. Marx, Carlos**
"El Dinero"
Editorial Porrúa S.A.
México, 1978
- 27. Mérida González, Aracelly Krisanda**
"Guía para elaborar y presentar Proyectos Tesis"
ARCASAVI, Guatemala, 2000.

28. Messmacher, Miguel

"La dinámica Maya"

Ediciones Destino

México, 1993

29. National Geographis

"Los Mayas"

Washington, D.C. 1975

30. Pedroni Chautemps, Ana María

"Semiología, Un acercamiento didáctico"

XL Publicaciones

Guatemala, 1995

31. Prensa Libre

"Juego de Pelota Maya"

Guatemala, 2006

32. Quintana Quiñónez, Laura Cecilia

"Dinero como símbolo de valor"

Círculo de Lectores

España, 1992

33. Robicksek, Francis

"Hogar de los Dioses Mayas"

Gilbert Grosvenor Editor, New York, 1972

34. Rodas, Otto

"Doña Conchita Ramírez. El Rostro de la Moneda de 25"
Nuestro Diario, Guatemala, 1993

35. Rodríguez Calderón, Manuel E.

"La Dinámica de la Moneda"
Ediciones Idelasa
México, 1983

36. Saussure, Ferdinand.

"Curso General de Lingüística"
Editorial Cátedra
España, 1990.

37. SCHELE, Linda and MATHEWS, Peter

The Code of Kings
Ellis & Sloan Editor
Ohio, 1998

38. SWADESH, Mauricio

"Diccionario de elementos del maya yucateco colonial"
Altalena Editores
España, 1986

39. University Of Oklahoma

The Decipherment of Ancient Maya Writing
Oklahoma, 1999

40. Velásquez Rodríguez, Carlos Augusto

"Introducción a la Semiótica"
Editorial Universitaria
Guatemala, 2005

41. VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ, Carlos Augusto

"Semiótica, Teoría de la Mentira"
Editorial Universitaria
Guatemala, 1999

42. Whitehead, Coefrey,

"La Historia del Dinero"
Fondo de Cultura Económica
Guatemala, 1978

43. Zetina Puga, Manuel de Jesús

"Moneda y Banca"
Impresos Industriales
Guatemala, 1978

"Análisis semiótico de la moneda nacional de Guatemala, con la Tricotomía de Peirce"

ANEXOS

ANEXOS

Vaso sagrado del dios Kan-Toc, quien observa con disgusto a un enano del inframundo.(711 a.C.)

Se encuentra de forma estilizada en el reverso de los billetes de veinte quetzales.



Numeración maya

Los Mayas utilizaban dos tipos de numeración: La primera con los signos de el punto, la concha, y la raya; la segunda con los rostros de los dioses.

Estas figuras se encuentran rodeando la imagen principal en el anverso y reverso de todos los billetes.

FIGURA 2 - LOS NUMERALES

UNO	DOCE
1. Pal. T.XVIII, estucos	24. Pal. Tc, A8
2. Pal. TCF, A8	25. Pal. 96 glifos, A1
3. P.N. Trono, G2	
DOS	TRECE
4. Pal. 96 glifos, F8	26. Pal. Esc. Jerogl. A3
5. Pal. T.XVIII, estucos	27. Pal. TC, A5
TRES	CATORCE
6. Pal. TS, A6	28. Quir. F, B3a
7. Altar de Sacr. Vaso	29. Quir. Alt.0, E2F2
CUATRO	QUINCE
8. Halakal I, F1	30. Quir. G, E1
9. Pal. T.XVIII, estucos	31. Pal. T.XVIII, estucos
CINCO	DIECISEIS
10. Pal. T.XVIII, estucos	32. Quir. F, D3a
11. Pal. TCF, jambas A1	33. Pal. T.XVIII, estucos
SEIS	DIECISIETE
12. P.N. Dintel 2, A7-A8	34. P.N. 14, A5
13. Quir. A, B5a	35. Quir. F, A5a
SIETE	DIECIOCHO
14. P.N. Trono, F2	36. Pal. TC, A9
15. Pal. T.XVIII, estucos	37. Pal. T.XVIII, estucos
OCHO	DIECINUEVE
16. Pal. Esc. Jerogl. A2	38. Pal. Casa A, pilar A
17. Cop. T.11	39. Cop. T.11
NUEVE	VEINTE
18. Pal. T.XVIII, estucos	40. P.N. Dintel 3, Z1
19. Pal. T.XVIII, estucos	
DIEZ	CERO
20. Nar. Esc. Jerogl. I2a	41. Cop. M, A2b; P.N. Trono, A2
21. Cop. I, C6b	42. Pal. TC, A7
ONCE	43. Pal. T.XVIII, estucos
22. P.N. Dintel 2, A5-A6	
23. Pal. T.XVIII, estucos	

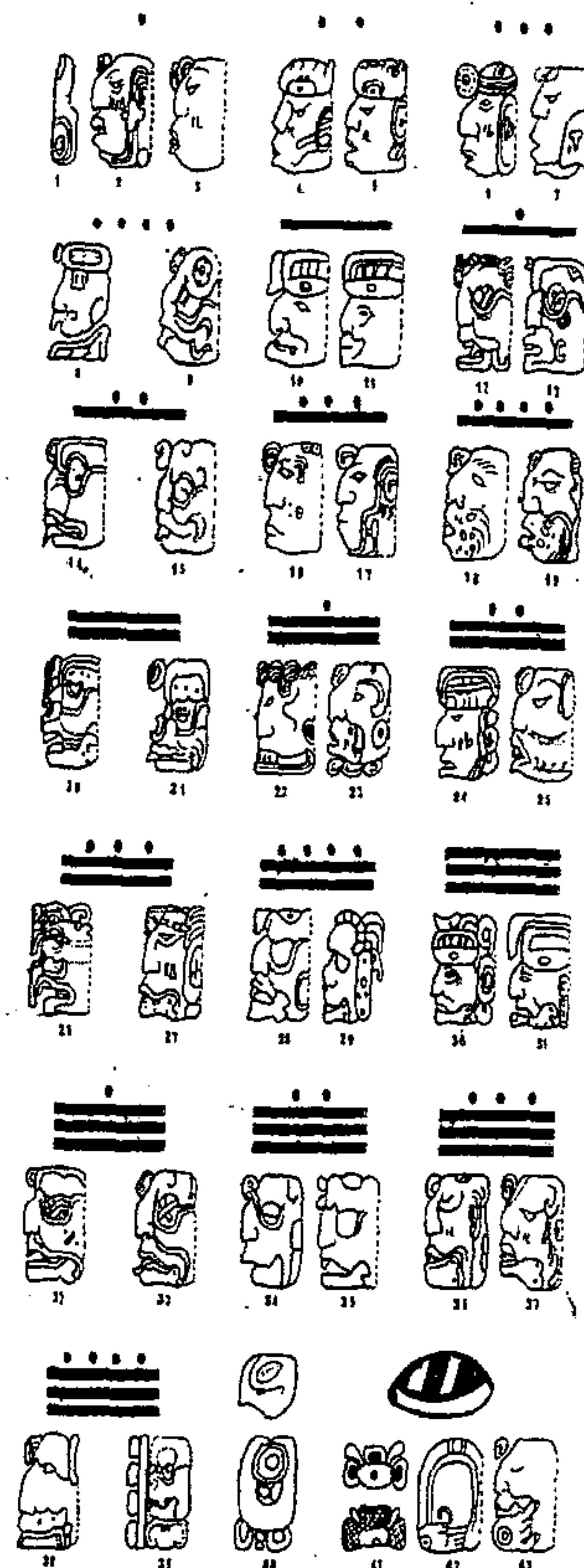
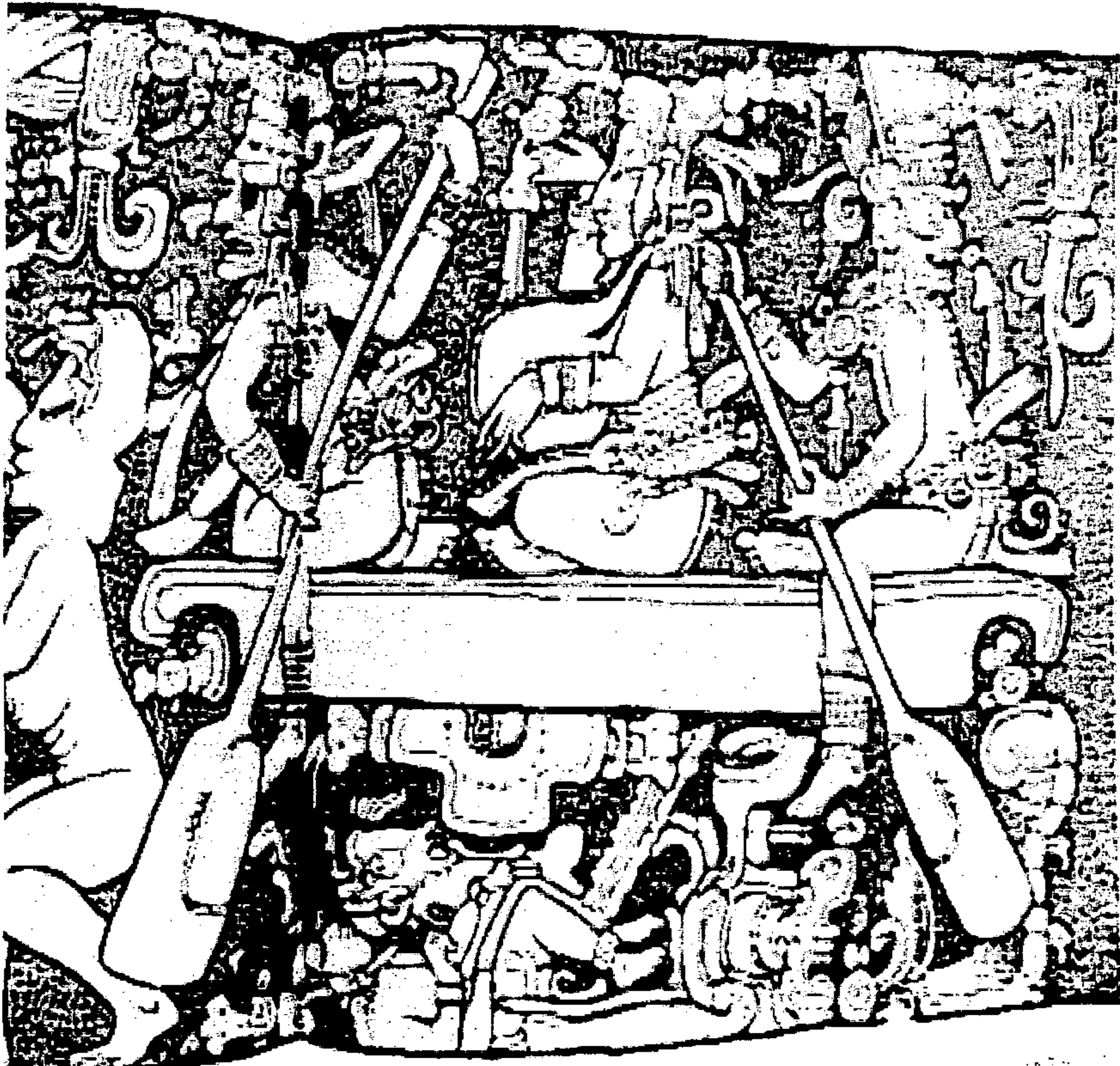


FIGURA 2

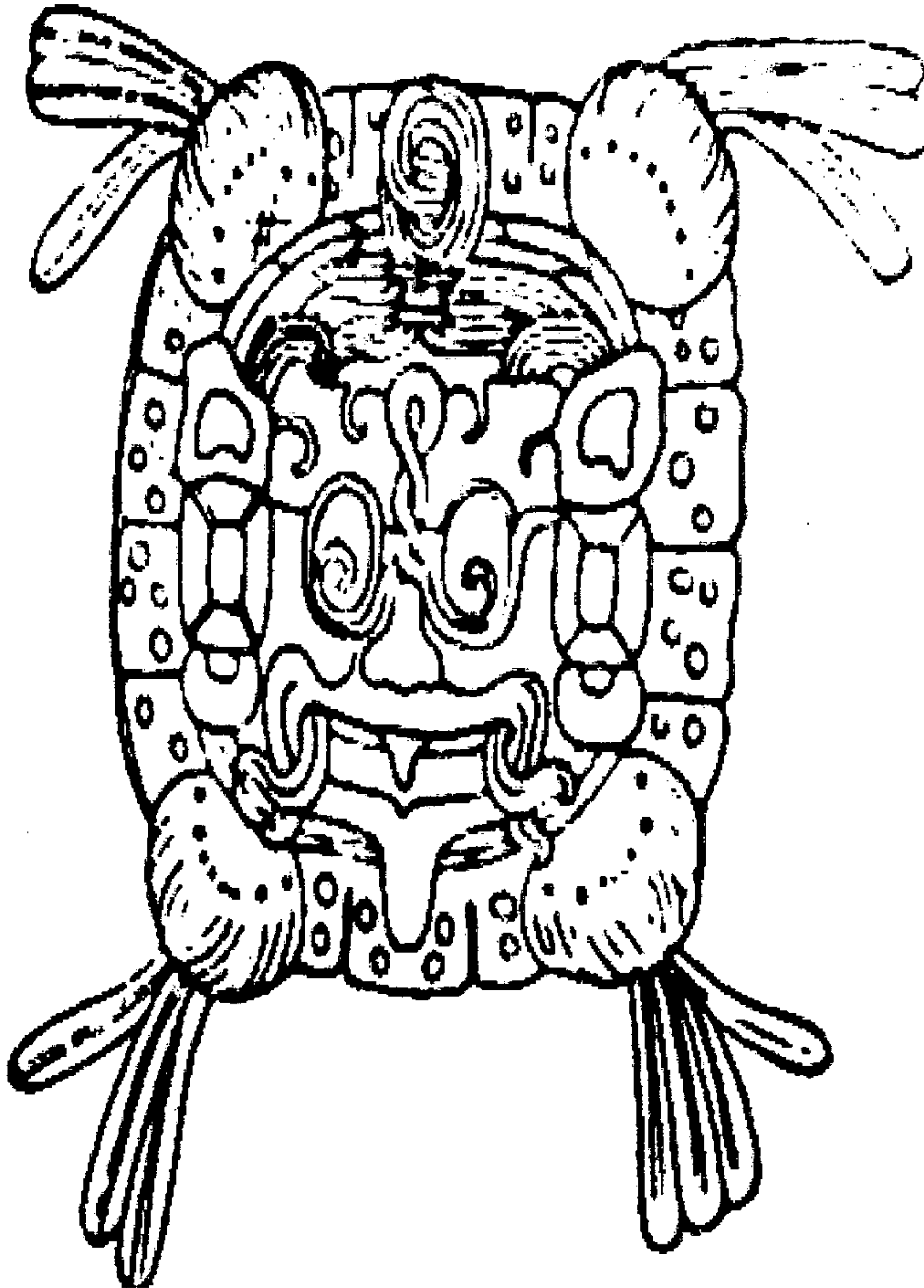
Los gemelos Hun Hunaj Pu e Xbalanque, descendiendo al inframundo.

Pieza del periodo clásico.

Aparece estilizada en la denominación de diez quetzales.



Escudo Gil, propio de los guerreros. Encontrado en área de Palenque.
Al centro se observa dios del sol Ach Kinchil, patrón de la ciudad.
(museo Pop Wuj Universidad Francisco Marroquín, pieza del periodo clásico)
Se encuentra en la denominación de cinco quetzales.





Monolito de Quiriguá

Icono representado en la moneda de diez centavos.
Es el monumento más grande erigido a "Dos Brazos-Cielo".
Mide 10.67 metros, elaborado con piedra arenisca en el año 766 y se encuentra ubicado en el Parque Nacional de Quiriguá.



Corbis/Charles and Josette Lenars

Códice de Dreden

Debe su nombre a la ciudad alemana en la que se encuentra en exhibición. Fue encontrado en el área de Tikal, Petén. Se supone fue enviado como un obsequio al Rey Carlos V, en Viena, y en 1739 fue adquirido por la biblioteca de Dresden, República Alemana.

